



Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación  
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación  
Libro de Actas



1

**Acta ordinaria No.002-2023.** Acta número cero cero dos - dos mil veintitrés, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, a partir de las dieciséis horas con cero minutos, realizada de manera presencial en la Sala Yolanda Oreamuno, en la Casa Presidencial, presidida por Mary Munive Angermüller, ministra del deporte, presidenta del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y Carolina Gallo Chaves, viceministra de salud, vicepresidenta, representante del Ministerio de Salud. Con la asistencia de los siguientes miembros: José Leonardo Sánchez Hernández, viceministro de educación, director, representante del Ministerio de Educación Pública; Rocío Carvajal Sánchez, directora, representante de las Universidades que imparten la Carrera de Ciencias del Deporte; Henry Núñez Nájera, director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica; Fernando González Ledezma, director, representante de Comités Cantonales del Deporte y Recreación; Wualter Soto Félix, director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica. Donald Rojas Fernández, director nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación; Nicole Varela Villegas, secretaria de actas a.i.-----

**Ausentes con justificación:** Andrés Carvajal Fournier, secretario, representante de las Federaciones y Asociaciones Deportivas y Recreativas de Personas con Discapacidad y Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, prosecretaria, representante de las Federaciones y Asociaciones de Representación Nacional. -----

**Invitados:** Elizabeth Chaves Alfaro, jefa de la Unidad de Planificación; Minor Monge Montero, jefe del Departamento de Deporte y Recreación; Blanca Rosa Gutiérrez Porras, jefa del Departamento de Administración y Finanzas; Kenneth Sevilla Arce, jefe de la Unidad de Obras; Johanna Araya Valverde, jefa de la Unidad de Finanzas. -----

### Orden del día

**Capítulo I. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Capítulo II. Aprobación del acta N.º 001-2023.**

**Capítulo III. Asuntos de la presidencia.**

1. Situación del abogado del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

**Capítulo IV. Asuntos de Dirección Nacional.**



1. Recursos del INDER, Turrubares (Pista de Atletismo Puriscal).

#### Capítulo V. Audiencia.

1. **Tema:** Oficio ICODER-DN-0066-01-2023, Informe narrativo de los resultados presupuestarios 2022.

**Responsables:** Elizabeth Chaves Alfaro, jefa de la Unidad de Planificación; Minor Monge Montero, jefe del Departamento de Deporte y Recreación; Blanca Rosa Gutiérrez Porras, jefa del Departamento de Administración y Finanzas; Kenneth Sevilla Arce, jefe de la Unidad de Obras; Johanna Araya Valverde, jefa de la Unidad de Finanzas.

#### Capítulo VI. Temas de seguimiento.

1. Oficio CNDR-0577-2022 - Informe Pueblos Indígenas.

#### Capítulo I. Lectura y aprobación del orden del día.

Dra. Mary Munive Angermüller: Solicito una moción para hacer una modificación del orden día, principalmente para cambiar la agenda, dónde los asuntos de presidencia pasen al capítulo III, y los asuntos de Dirección Nacional al capítulo IV. -----

Por lo tanto, se acuerda. **Acuerdo N.º 01:** Siendo que la agenda del orden del día fue enviada por correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo, para su conocimiento, el Órgano Colegiado acuerda, aprobar el orden del día con las modificaciones presentadas por la Dra. Mary Munive Angermüller. **Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

#### Capítulo II. Aprobación del acta N.º 001-2023.

Dra. Mary Munive Angermüller: Si alguno tiene alguna observación del acta N.º 001-2023, por favor, ponerla en conocimiento. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: Solo una pequeña palabra, en el artículo III, página 42, en vez de la palabra reacción, es redacción. -----

Dra. Mary Munive Angermüller: Se va a tomar nota, y generando esa modificación de forma y no de fondo, se solicita la aprobación del acta N.º 001-2023. -----

Por lo tanto, se acuerda. **Acuerdo N.º 02:** El Consejo Nacional al tener conocimiento del texto completo del acta N.º 001-2023, la cual fue compartida por correo electrónico de previo a esta



sesión, y sin que ninguno de los miembros presentes, señalen observaciones se acuerda, aprobar el acta N.º 001-2023. Se instruye a la Srta. Nicole Varela Villegas, secretaria de actas del Órgano Colegiado, una vez que el acta este debidamente firmada por los miembros competentes, se proceda con la gestión de incorporarla en la página oficial del ICODER y del Sistema de Argos. **Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

### **Capítulo III. Asuntos de la presidencia.**

#### **Artículo I. Situación del abogado del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.**

Dra. Mary Munive Angermüller: En la última sesión de diciembre se había solicitado un abogado, justamente porque hemos tenido la debilidad de un recurso legal que apoye al Consejo y que, a sabiendas de que va a generarse una plaza por parte del MEP, se busca una opción para estos días debido a que esto va a dilatarse un mes más. La opción que se tenía era la plaza de doña Alba Quesada Rodríguez la cual se ha encontrado incapacitada, sin embargo, se había solicitado que la persona que sustituye esa incapacidad viniera a apoyar al Consejo, y en cuanto se venciera la incapacidad, viéramos a ciencia cierta si ella retomaba o no. Quedamos en eso, pero ahora, solicito al Sr. Donald Rojas Fernández que nos explique la situación que se coordinó en el correo que se les envió, para analizarlo en esta sesión. ----

Lic. Donald Rojas Fernández: Como se los planteé en el mes de octubre, existía la disponibilidad de dos asesores legales que pudieran cubrir la necesidad del Consejo de tener un asesor legal; en ese momento no se escogió a ninguno de los dos, sin embargo, una vez que ustedes solicitaron que regresará el Sr. William Murillo Vargas al Consejo, como asesor legal, a partir del 16 de enero del presente año; yo les planteé que la doña Alba Quesada Rodríguez iba a regresar, no sabíamos si iba a regresar incapacitada o no; ahora, doña Alba Quesada Rodríguez ya regresó y no se incapacitó más. Por lo tanto, el planteamiento que salió del Consejo de que se incorporará el Sr. William Murillo Vargas, como asesor del Consejo, no se podía dar; por lo que procedí a informar de la situación a la ministra, y así dándole la posibilidad de que don Adrián Echevarría Ramírez, o doña Maureen Cerdas Quirós, sea el asesor legal del Consejo. -----

Dra. Mary Munive Angermüller: La idea era tener el recurso humano lo antes posible, y los tiempos uno los trata de anticipar, pero a veces son más largos de lo que uno espera; y a



Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación  
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación  
Libro de Actas



4

sabiendas de la necesidad que tienen ustedes, se presenta la propuesta de esas dos personas. Sin embargo, hay que recordar que, inicialmente doña Mauren Cerdas Quirós estaba fungiendo como abogada del Consejo, y tiene a su cargo cierta investigación, igual que todos, entonces habría un compromiso por esa parte. Y con don Adrián Echeverría Ramírez, lo que me dicen, porque yo no lo conozco, es que hay algo que no permite que sea la persona nombrada. Entonces al percatarnos de la situación, lo que se hizo fue enviar un correo para que estuvieran al tanto del escenario, y ante esa situación se hiciera un planteamiento de acuerdo con la propuesta del Sr. Donald Rojas Fernández, y así ver qué decisión toma el Consejo. -----

Sr. José Leonardo Sánchez Hernández: Sobre la plaza del Ministerio de Educación Pública, me indican que a partir del 01 de febrero se puede disponer del puesto; lo que yo conversaba con el abogado de la ministra, era que tal vez las entrevistas las realice el Consejo; pero ya la utilidad presupuestaria está disponible a partir de la otra semana. -----

Dra. Mary Munive Angermüller: ¿El 01 de febrero, se va a disponer del puesto o de la persona?

Sr. José Leonardo Sánchez Hernández: Del puesto. -----

Dra. Mary Munive Angermüller: Entonces, ahí para hacer la aclaración, hay que nombrar a una persona, y entonces eso también va a tomar un tiempo más. Esperamos que sea lo más rápido, pero si va a tomar su tiempo, entonces aquí quiero escucharlos a ustedes. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: Yo fui quien planteo la preocupación justamente de que estábamos sin ese abogado; creo, y sigo creyendo de la importancia y urgencia de tenerlo; sin embargo, entre las opciones que dan, a pesar de la urgencia que tengo, yo prefiero esperar. Sobre todo, viendo de que ya va a estar la plaza, y lo que haya que hacer; conociendo las opciones, por lo menos, mi posición es esperar. -----

Sr. Wualter Soto Félix: La necesidad de un asesor legal, creo que es urgente. Y el tema de conseguir un abogado, a través de otra organización como es el MEP, ha tranquilizado mucho, porque se han presentado situaciones en el camino, que han hecho que estemos en este tema de 3 a 4 meses. La solución que plantea don Leonardo Sánchez, me parece bien, sin embargo; lo que queda son los plazos, si es un plazo razonable, yo creo que no se vería mal esperar al nombramiento; tampoco me desagradaría que venga don Adrián Echeverría, pero si



**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Consejo Nacional del Deporte y la Recreación**  
**Libro de Actas**



5

podemos esperar la opción de hacer una contratación, pues yo estaría de acuerdo. Creo que el perfil de una persona que tenga las competencias en relación con el deporte sería lo ideal, pero quedan poquitos en el país. -----

Sra. Rocía Carvajal Sánchez: Yo no tengo ningún problema con ningún abogado del ICODER, cualquiera sería bienvenido por mi parte, y si se concreta la posibilidad de contratar a esta persona de derecho por parte del MEP, también estoy totalmente de acuerdo. Yo lo que sí quisiera es que sea lo más pronto posible. -----

Dra. Mary Munive Angermüller: Aquí también quiero dejar claro que desde el día uno yo puse a mi disposición a mi asesor legal, entonces mi asesor legal es el que ha dado apoyo desde el día uno al Consejo, y no es que han quedado solos, pero obviamente al ser él mi asesor, ustedes tienen todo el derecho de tener un asesor en el Consejo. Hasta este cambio de gobierno, ustedes tuvieron la percepción de que realmente necesitan una entidad aparte del ICODER, que les asesore, y por eso, es que ha surgido en estos momentos y no se ha tenido, no porque no se quiere, sino porque la limitante es la plaza. Yo no les puedo asegurar que en “corto tiempo” vamos a tener a esa persona, porque también tenemos un ideal, pero que, estamos muy conscientes que abogados con énfasis deportivo, casi no hay, y ahí es dónde hay que tener paciencia. Yo lo que quisiera aquí es, votar cual va a hacer la decisión que vamos a tomar, a sabiendas de que: 1. Ya casi viene el otro abogado, no sabemos tiempos, pero va a venir. 2. Que, si ustedes tienen la necesidad ya, entonces ya le podemos dar solución, y ustedes pueden votar por esa solución. Pero como les digo, yo vengo a tratar una necesidad que ustedes tienen, y al no podérselas yo satisfacer con mi colaborador, entonces les pongo el colaborador que el ICODER puede brindar en este momento. -----

Licda. Carolina Gallo Chaves: la votación es esperarse a que venga el abogado del MEP, y el trámite administrativo correspondiente para el nombramiento, o seleccionar uno de los dos posibles abogados, que serían don Adrián Echevarría Ramírez o doña Maureen Cerdas Quirós, que nos acompañe en el lapso que dure la contratación del abogado del MEP. -----

Dra. Mary Munive Angermüller: No es siquiera que nos acompañe, acuérdense que claramente dice el reglamento que el asesor es para acudir, sin embargo; no tiene que estar presente, eso era un vicio que se había generado hace mucho tiempo atrás, y en eso sí, yo

voy a ser un poco más clara en gestionar adecuadamente quien está aquí y quien no. Y la otra opción, es la que siempre han tenido, el Sr. Jonathan Quesada Castillo, en poderles colaborar en lo que ustedes necesitan, porque esa opción yo si la puse desde el día uno. ----

Se somete a votación. **Acuerdo N.º 03:** Habilitar un abogado del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, con el fin de darle respuesta a la necesidad que tienen de tener un abogado. Esto en el lapso que dura el Ministerio de Educación Pública, en habilitar y contratar a un asesor legal destinado al Consejo. **La Sra. Rocío Carvajal Sánchez y el Sr. Wualter Soto Félix votan a favor. La Dra. Mary Munive Angermüller, el Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, el Sr. Henry Núñez Nájera y el Sr. Fernando González Ledezma votan en contra, y se tiene una abstención, por parte de la Licda. Carolina Gallo Chaves.** -----

Licda. Carolina Gallo Chaves: Me abstengo porque yo he contado con la asesoría del abogado de la ministra Mary Munive Angermüller, entonces, en mi caso, yo me sentiría cubierta. -----

Dra. Mary Munive Angermüller: Yo voto en contra, porque yo ya tengo asesoría legal, y creo que para el tiempo que falta para poder tener a alguien que le dé seguimiento a todo, no es mucho, pero comprendo la necesidad que puedan tener por eso prefiero ponerlo a votación.

Por lo tanto, se acuerda. **Acuerdo N.º 03 bis:** Esperar que el Ministerio de Educación Pública ponga a disposición del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, la nueva plaza de asesoría legal. **Aprobado por unanimidad.** -----

#### **Capítulo IV. Asuntos de Dirección Nacional.**

##### **Artículo II. Recursos del INDER, Turrubares (Pista de Atletismo Puriscal).**

Dra. Mary Munive Angermüller: Se acuerdan de que cuando nosotros entramos habían gestionado recursos para diferentes proyectos, y para estos proyectos curiosamente se había gestionado primero el presupuesto y después había que buscar la evaluación técnica del proyecto. Bueno, cuando yo llegué e hice una solicitud inicialmente a doña Alba Quesada, por medio de doña Marcela Centeno, de todos los proyectos, había varios presupuestos ya asignados, y casi que dentro del ICODER, pero al hacer propiamente el análisis y estudio técnico no era viable, por ende, era un desperdicio del recurso. Entonces había muchos proyectos que ya venían con partidas específicas, y se hizo el ejercicio para poder hacer lo



mejor técnicamente posible. En este caso en específico, lo que se generó fue de que se hiciera una solicitud para que el recurso no se perdiera para Puriscal, porque lo que tenía entendido es que por un asunto del tributo a las hermanas Vargas, se les había brindado este recurso para la pista cuando se hizo el análisis técnico de esta pista, donde hay informes que respaldan esto, es que desafortunadamente, por diferentes circunstancias no era viable. Y entonces, como queríamos que siguiera siendo para Puriscal, se llamó a la alcaldesa, y se hizo una solicitud expresa en donde, se le pidió que buscara proyectos en Puriscal, cualquiera que tuviera una línea en para enfocar el recurso y poder dejar el recurso en el cantón, ahora no se pudo terminar de gestionar esto. La alcaldesa propuso un proyecto en Turrubares, donde se hizo el acercamiento y ellos presentaron un proyecto que era viable técnicamente, pero desafortunadamente cuando hicimos la solicitud para que el INDER moviera esos recursos, ellos dijeron que no, que el contrato y el convenio estaban para Puriscal, y que además se venció, entonces tenemos que devolver los recursos. -----

Sr. Donald Rojas Fernández: Desde el año 2019, se aprobó el uso de estos recursos y como dijo la doctora muy claramente se comenzaron a gestar todos los estudios técnicos, y es a partir del 2022 que se comienza a ver cómo definitivamente se comienzan a dar situaciones con la improcedencia de los terrenos donde se quiere construir, y es por lo que se empiezan a generar una serie de posibilidades sustituciones de proyectos, hasta que se empieza a hablar con la señora alcaldesa, de la ciudad de Puriscal y ella empieza a gestionar una serie de propuestas. Inclusive ella propone la construcción de una piscina, en donde nosotros le decimos “bueno, puede ser”, pero a ella se le solicita que debe dar un financiamiento aparte, porque definitivamente con 400 millones no alcanza, no se obtiene una respuesta positiva de parte del Concejo Municipal, por lo que ella propone que se haga un parque en el Charco de Puriscal, se analiza el tema y también se define que el terreno está sobre una falla geológica de deslizamiento. Luego la señora alcaldesa propone un terreno que se llama el Parque de la esperanza en Puriscal, y que definitivamente también genera un riesgo de desliz en el terreno. Entonces al final, a través de la propuesta que se hizo acá en el Consejo, se definió la posibilidad de invertir esos fondos en Turrubares, donde los terrenos son estables, se determina la inversión en un parque y en una remodelación de un gimnasio; por lo que se





procede a solicitar una adenda del convenio con el INDER, y el INDER responde que definitivamente ese convenio es para el terreno de Puriscal, únicamente, y que en el mes de diciembre el convenio se venció. Por lo tanto, lo que procede ahorita es que los señores del Consejo den el aval para que se proceda a devolver los fondos. -----

Sr. Fernando González Ledezma: Yo recuerdo que cuando leyeron el nombre de la partida decía Puriscal o la región, por eso fue por lo que se empezó a buscar en Santa Ana, en Mora hasta terminar en Turrubares. Por eso me extraña que digan que solo Puriscal, porque la partida decía Puriscal o la región. -----

Dra. Mary Munive Angermüller: Cuando se devuelve, indican que el convenio propiamente para el prestado era de Puriscal, y que lo que estaban explicando en el formato del proyecto, era la zona. Entonces, yo ya con un criterio de ellos, yo no me voy a poner a discutir, y lo mejor es que no había tiempo para discutirlo por qué ya se estaba venciendo, es más, ya se había vencido cuando se recibió; entonces lo que quedaba era muy poco. Se hizo todo lo posible, se hicieron todos los esfuerzos y hasta buscamos a la señora alcaldesa para que nos pudiera brindar opciones, pero no se logró, mucho porque no había un proyecto. Y por eso ahora, nos respaldamos en un portafolio diferente a la hora de tener, desde una idea hasta un presupuesto, porque tiene que ser la lógica de un proyecto viable y no al revés, porque si no topamos con este tipo de obstáculos. -----

Sr. Donald Rojas Fernández: Solo para indicar, que el convenio venció el 11 de diciembre del 2022. -----

Sr. Wualter Soto Félix: Estos recursos no se presupuestaron en el 2023, o sea ¿no se incluyeron en el 2023? -----

Sr. Donald Rojas Fernández: No, porque el convenio se vencía en diciembre del 2022. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: Desde el momento en que se habían distribuido los recursos sin planificación, y no porque yo lo esté diciendo ahora, sino porque eso lo dije desde hace muchos años y después lo ratificó la Contraloría cuando el Sr. Donald Rojas Fernández, lo presentó. Yo les decía a las autoridades del momento que lamentablemente de esos miles de millones que se distribuyeron, posiblemente el 50% no se iba a poder ejecutar y el otro 50% en el mejor de los casos, si se podía ejecutar, probablemente esos proyectos ni siquiera iban





a tener un proyecto de viabilidad y sostenibilidad. Esto no es que a mí me satisfaga, pero yo creo que las cosas tienen que hacerse como se quieren hacer ahora, y como la Contraloría ha recomendado, e incluso, en algunos momentos se ha discutido en mover el recurso para que no se pierda, y yo también hice el comentario de que a veces es mejor devolver los recursos, porque no se trata de gastarlos por gastarlos; si vamos a tener garantía de que si se va a utilizar bien, y se va a tener sostenibilidad, pues perfecto, porque todos quisiéramos que esas comunidades lo tengan, no es que uno no lo quiera hacer. -----

Por lo tanto, se acuerda. **Acuerdo N.º 04:** Una vez analizado el tema “Recursos del INDER, Turrubares”, este Consejo acuerda instruirle al Sr. Donald Rojas Fernández, director nacional, la devolución del dinero del convenio entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y el Instituto de Desarrollo Rural, que estaba destinado para la Pista de Atletismo en Puriscal. **Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.**

Se retira de la sesión la Dra. Mary Munive Angermüller, al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos. -----

#### **Capítulo V. Audiencia.**

#### **Artículo III. Tema: Oficio ICODER-DN-0066-01-2023, Informe narrativo de los resultados presupuestarios 2022.**

Se le da ingreso a la Sra. Elizabeth Chaves Alfaro, jefa de la Unidad de Planificación; al Sr. Minor Monge Montero, jefe del Departamento de Deporte y Recreación; a la Sra. Blanca Rosa Gutiérrez Porras, jefa del Departamento de Administración y Finanzas; al Sr. Kenneth Sevilla Arce, jefe de la Unidad de Obras y a la Sra. Johanna Araya Valverde, jefa de la Unidad de Finanzas. -----

Sr. Donald Rojas Fernández: Como ya lo indicó la Licda. Carolina Gallo; vamos a presentar el Informe de Resultados de Evaluación Presupuestaria refería a la Gestión Física y Financiera, entonces, vamos a ver temas financieros, pero también temas de cumplimiento de objetivos. -----

## **Informe de Resultados de Evaluación Presupuestaria referida a la Gestión Física y Financiera**

**Al 31 de diciembre 2022**



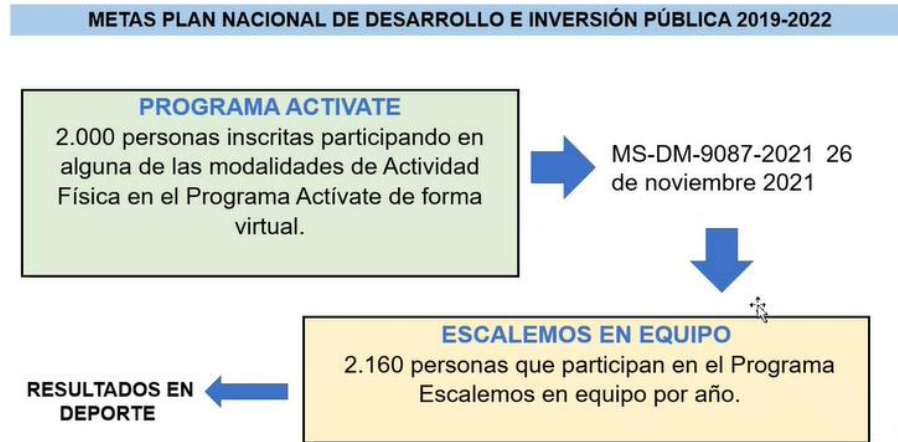
Sr. Donald Rojas Fernández: Esto es con la intención de cumplir con los requisitos y el formato establecido por la Autoridad presupuestaria y la Contraloría General de la República al 31 de diciembre del 2022. El informe debe ser avalado por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, y remitido posteriormente a la Dirección Nacional, para que se traslade tanto a la Autoridad presupuestaria como la Contraloría General de la República. Es importante indicar que todos los programas deben ser firmados por los responsables, o sea por la jefatura que establece el cumplimiento de los objetivos. -----



## PARAMETROS CONSIDERADOS PARA EL ANÁLISIS DE METAS

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Sr. Donald Rojas Fernández: La estructura del informe establece aspectos generales, gestión financiera y gestión programática. El informe, más que todo en la parte del cumplimiento de objetivos, va establecido en promedios, en dónde si es mayor o igual 90% se da por cumplido, cuando es menor o igual 89% o igual a 50% el cumplimiento es medio y cuando es menos de 49.99%, pues obviamente se va un cumplimiento bajo. -----



Sr. Donald Rojas Fernández: Importante recordar que lo que estaba vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo era el año 2022, en el año 2023 van a venir otros programas, pero para el año 2022 lo que está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo es el Programa Actívate, donde se establece una meta a 2 000 personas inscritas; y escalemos en equipos, que establece una meta de 2 160 personas inscritas en dicho programa. -----



Sra. Johanna Araya Valverde: Yo voy a presentar la parte numérica, en términos generales y cada compañero después hablará un poco de cada uno de los programas. -----

## Presupuesto Institucional 2022

DOCUMENTO	MONTO	DETALLE
PRESUPUESTO 2022	₡21,158,037,688.31	Funciones ordinarias, proyectos y programas en Dirección Superior, Deporte y Recreación y Gestión de Instalaciones.
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2022	₡202,379,956.96	Recursos de UNESCO, tributo a la CNE, recursos para el Fideicomiso, recursos para el Comité Paralímpico Nacional, devolución de recursos al Fondo general de Hacienda.
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022	₡204,877,990.77	Devoluciones de superávit específico a Hacienda y transferencia al Comité Paralímpico Nacional
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2022</b>	<b>₡21,565,295,636.04</b>	

Sra. Johanna Araya Valverde: El presupuesto institucional está conformado por el presupuesto ordinario 2022 y 2 presupuestos extraordinarios, para un total de 21 565 millones al cierre del 31 de diciembre del 2022. -----

## Ingresos generales 2022

CLASIFICACION DE INGRESOS	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESO REAL	% CAPTACIÓN
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100,000,000.00	245,160,366.63	245%
MINISTERIO DE SALUD ORDINARIO	2,079,000,000.00	2,055,750,000.00	99%
MINISTERIO DE SALUD LEY ANTITABACO	4,565,636,400.00	3,627,816,600.00	79%
MINISTERIO DE SALUD JDN	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	100%
FODESAF ORDINARIO	3,573,681,181.00	3,573,681,181.00	100%
FODESAF LEY 9739	1,299,520,429.00	1,299,520,428.96	100%
IFAM	868,231,002.21	939,089,626.52	108%
JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL	286,520,000.00	312,898,832.09	109%
UNESCO	22,795,000.00	16,702,593.45	73%
SUPERAVIT LIBRE	4,523,009,502.99	4,523,009,502.99	100%
SUPERAVIT ESPECIFICO	2,746,902,120.84	2,746,902,120.84	100%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>21,565,295,636.04</b>	<b>20,840,531,252.48</b>	<b>97%</b>

Sra. Johanna Araya Valverde: En la parte de ingresos generales, en la primera columna están todas las fuentes de financiamiento del 2022, en la segunda columna está el ingreso que fue presupuestado, en la tercera está el ingreso real de cada fuente de financiamiento, y la última columna corresponde al porcentaje de captación de cada una de las fuentes de financiamiento. Aquí es importante resaltar que, en términos generales, la captación fue de un 97%, las que se nos quedaron un poquito fue la de la Ley antitabaco, que se presupuestó 4 565 millones y sólo ingresaron 3 627 millones, para un 79%; y la UNESCO, que fue un



aporte que nos dieron, nos dieron una parte y para la segunda parte había que cumplir un tema y no se logró, entonces solo ingresó al 73%. -----

<b>Clasificación de ingresos 2022</b>			
<b>INGRESOS ORDINARIOS 2022</b>			
Detalle	Presupuesto	Ingreso	% Ingreso
INGRESOS PROPIOS	₡100,000,000.00	₡245,160,366.63	245%
MINISTERIO SALUD ORDINARIO	₡2,079,000,000.00	₡2,055,750,000.00	99%
MINISTERIO SALUD LEY ANTITABACO	₡4,565,636,400.00	₡3,627,816,600.00	79%
FODESAF ORDINARIO	₡3,573,681,181.00	₡3,573,681,181.00	100%
IFAM	₡868,231,002.21	₡939,089,626.52	108%
<b>Subtotal</b>	<b>₡11,186,548,583.21</b>	<b>₡10,441,497,774.15</b>	<b>93%</b>
<b>INGRESOS ESPECÍFICOS 2022</b>			
Detalle	Presupuesto	Ingreso	% Ingreso
MINISTERIO SALUD JUEGOS NACIONALES	₡1,500,000,000.00	₡1,500,000,000.00	100%
FODESAF LEY 9739	₡1,299,520,429.00	₡1,299,520,428.96	100%
JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL	₡286,520,000.00	₡312,898,832.09	109%
UNESCO	₡22,795,000.00	₡16,702,593.45	73%
<b>Subtotal</b>	<b>₡3,108,835,429.00</b>	<b>₡3,129,121,854.50</b>	<b>101%</b>
<b>SUPERÁVIT 2021 INCORPORADO EN 2022</b>			
Detalle	Presupuesto	Ingreso	% Ingreso
SUPERÁVIT LIBRE	₡4,523,009,502.99	₡4,523,009,502.99	100%
SUPERÁVIT ESPECÍFICO	₡2,746,902,120.84	₡2,746,902,120.84	100%
<b>Subtotal</b>	<b>₡7,269,911,623.83</b>	<b>₡7,269,911,623.83</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>₡21,565,295,636.04</b>	<b>₡20,840,531,252.48</b>	<b>97%</b>

Sra. Johanna Araya Valverde: En esta diapositiva, prácticamente es lo mismo, nada más que lo separamos por clasificación de ingresos. ¿Por qué?, porque es importante saber que es ordinario, que es específico y cuánto fue el superávit que financió el presupuesto del año pasado. Entonces en ingresos ordinarios tenemos ingresos propios, el Ministerio de Salud ordinario, el Ministerio de Salud (Ley Antitabaco), FODESAF ordinario y el IFAM, de esos ingresos había un presupuesto de 11 186 millones, de lo cual ingresó 10 441 millones para una captación del 93%. Después hubo ingresos específicos, que son los Juegos Nacionales, FODESAF (Ley 9739), Junta de Protección Social y la UNESCO; el presupuesto de esto fue de 3 108 millones y el ingreso real fue de 3 129 millones, para un 101%. Es importante resaltar que con IFAM y Junta de Protección Social, que hubo un ingreso superior al 100%, este fenómeno se da porque estas entidades transfieren los recursos de manera trimestral, entonces siempre se queda como una porción del año pasado que ingresa en el siguiente

periodo. En la parte del superávit incorporado, el superávit al cierre del 2021, que se incorporó como parte del financiamiento del periodo 2022, está en su totalidad, está al 100%, porque son recursos que ya están en la institución, entonces ahí tenemos el presupuesto total de 21 565 y un ingreso real de 20 840 para el periodo 2022. -----

## Egresos por Programa 2022 (en miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
GESTIÓN DE INSTALACIONES	10,085.89	5,270.90	4,814.99	52%
DEPORTE Y RECREACIÓN	7,915.87	4,742.41	3,204.46	60%
DIRECCIÓN SUPERIOR	3,563.54	3,128.19	435.34	88%
<b>TOTAL</b>	<b>21,565.30</b>	<b>13,141.50</b>	<b>8,454.79</b>	<b>61%</b>

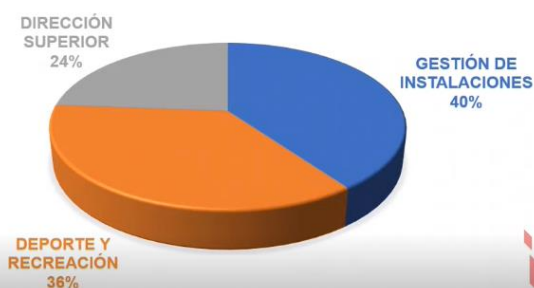


Sra. Johanna Araya Valverde: En este gráfico podemos ver el egreso por programa, arriba está la tablita con la información del presupuesto de ejecución, el saldo y el porcentaje de ejecución de cada uno de los programas y en la gráfica la barra azul es el presupuesto y la barra naranja es la ejecución. Entonces vemos que Gestión de Instalaciones tiene la mayor cantidad de presupuesto y ejecutó un 52%; le sigue Deporte y Recreación, con un 60% de ejecución y la Dirección Superior, con un 88% para una ejecución general del 61%. -----



## Distribución del egreso total por Programa 2022

PARTIDA	EJECUCIÓN	%
GESTIÓN DE INSTALACIONES	5,270,901,106.18	40.11%
DEPORTE Y RECREACIÓN	4,742,407,378.94	36.09%
DIRECCIÓN SUPERIOR	3,128,193,907.44	23.80%
<b>TOTAL</b>	<b>13,141,502,392.56</b>	<b>100.00%</b>

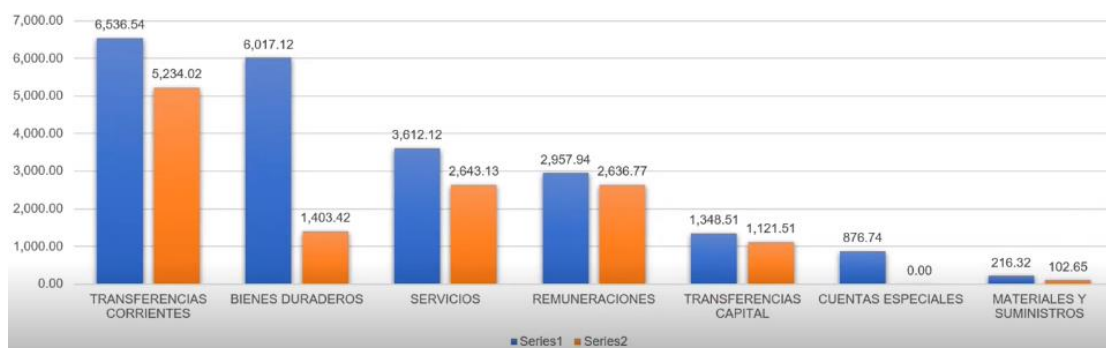


Sra. Johanna Araya Valverde: La distribución del ingreso total de la institución, de los 13 141 que se ejecutaron, un 40% corresponde a Gestión de Instalaciones, un 36% al programa de Deporte y Recreación y un 24% al programa de Dirección Superior. Es muy importante ver, que en la ejecución de la institución un 76% corresponde a programas sustantivos, un 76% del gasto se va para programas sustantivos y solo un 24% se va para el programa de Dirección Superior. -----

Sr. Donald Rojas Fernández: Esto para nosotros es muy importante porque no siempre se gasta el dinero en salarios y gastos administrativos, si no que únicamente un 23% del presupuesto del ICODER se destina a ese tipo de rubros. La gran mayoría del presupuesto es para inversión en algún caso o para transferencias de colaboración con las instituciones internacionales. -----

## Egresos por Partidas 2022 (en miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,536.54	5,234.02	1,302.53	80%
BIENES DURADEROS	6,017.12	1,403.42	4,613.69	23%
SERVICIOS	3,612.12	2,643.13	968.99	73%
REMUNERACIONES	2,957.94	2,636.77	321.17	89%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	1,348.51	1,121.51	227.00	83%
CUENTAS ESPECIALES	876.74	0.00	876.74	0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	216.32	102.65	113.67	47%
<b>TOTAL</b>	<b>21,565.30</b>	<b>13,141.50</b>	<b>8,423.79</b>	<b>61%</b>



Sra. Johanna Araya Valverde: Ahora vemos el análisis a nivel de partidas presupuestarias, entonces, igual en la tablita está el monto presupuestado, la ejecución, el saldo y el porcentaje de ejecución. En el gráfico la barrita azul es el presupuesto y la barrita naranja es la ejecución. Esta ordenado por la partida que tiene mayor presupuesto asignado. Tenemos que transferencias corrientes ejecutó un 80%; bienes duraderos ejecutó un 23%, servicios ejecutó un 73%; remuneraciones un 89%; transferencias de capital un 83%; cuentas especiales, como son sumas sin asignación presupuestaria, tienen un 0% de ejecución y materiales y suministros un 47% de ejecución. Para un total de 61% a nivel institucional. -----

## Distribución del egreso total por Partida 2022

PARTIDA	EJECUCIÓN	%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,234,018,994.15	39.8%
SERVICIOS	2,643,126,055.29	20.1%
REMUNERACIONES	2,636,773,590.43	20.1%
BIENES DURADEROS	1,403,424,860.19	10.7%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	1,121,505,000.00	8.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	102,653,892.50	0.8%
<b>TOTAL</b>	<b>13,141,502,392.56</b>	<b>100%</b>



Sra. Johanna Araya Valverde: En la distribución total por partida, los 13 141 que se ejecutaron en el 2022 un 40% fue en transferencias corrientes, un 20% fue en servicios, un 20% en remuneraciones, 11% en bienes duraderos, 8% en transferencias de capital y un 1% en materiales y suministros. -----

## Detalle de la subejecución

DETALLE	MONTO	% EJEC
PROYECTOS DE OBRA PUBLICA	4,491,457,273.24	53%
JUEGOS NACIONALES	1,263,937,019.21	15%
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEPORTIVAS	1,120,775,647.82	13%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	876,742,331.01	10%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROYECTOS OBRA	227,000,000.00	3%
REMUNERACIONES	181,170,487.74	2%
TRANSFERENCIAS A CCDR	144,172,000.00	2%
OTROS	118,538,484.46	1%
<b>TOTAL</b>	<b>8,423,793,243.48</b>	<b>100%</b>

Sra. Johanna Araya Valverde: En el detalle de subejecución, más o menos para que ustedes tengan información de qué fue lo que no se ejecutó. De los 21 565 que estaban presupuestados, solo se ejecutó 13 141, quedó sin ejecutar 8 423, más o menos, esto es en lo que no se ejecutó: Proyectos de Obra Pública que representa un 53% de la subsección;

Juegos Nacionales un 15%; transferencias a entidades deportivas un 13%, que ahí está Olimpiadas Especiales, que es el rubro más grande de subejecución en transferencias; suma sin asignación representa un 10%; las transferencias de capital un 3%; remuneraciones un 2%; transferencias a comités cantonales un 2% y otros que son un montón partiditas un 1%. De esa manera es que está distribuida la subejecución. -----

Sr. Donald Rojas Fernández: Ahora el Sr. Henry Núñez Nájera hablaba de los recursos comprometidos de años anteriores, y precisamente ese 53% es el resultado de esos recursos, debido que intentamos tener por lo menos comprometidos los proyectos para que no detuvieran esos dineros. Y les quiero decir esto, para hacer un llamado a conciencia a los señores del Consejo, para que en un futuro eso se trate de evitar, porque eso lo que genera es un gran problema. -----

### Transferencias entidades

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SUBEJECUCIÓN	
ENTIDADES DE REPRESENTACIÓN NACIONAL	C1,682,500,000.00	C1,625,750,000.00	97%	Fed. Cost. de Atletismo	19,250,000.00
				Fed. de Cricket de Costa Rica	11,000,000.00
				Fed. Ecuestre de Costa Rica	21,000,000.00
				Fed. de Tiro con Arco de CR	5,500,000.00
ENTIDADES SIN REPRESENTACIÓN NACIONAL	C153,000,000.00	C148,250,000.00	97%	Asoc. Dep. de Pelota Vasca	2,750,000.00
				Fed. de Estilos de Lucha Asociados	2,000,000.00
ENTIDADES PROYECTOS	C721,273,355.15	C449,435,986.52	62%	Comité Olímpico Nacional	C87,761,989.40
				Comité Paralímpico Nacional (Juegos Paracentroamericanos)	C74,075,379.23
				Comité Olímpico Nacional (Juegos Centroamericanos)	C110,000,000.00
ENTIDADES LEY 9739	C1,299,520,429.00	C491,082,150.13	38%	Asociación Olimpiadas Especiales	C779,712,257.40
				Federación Deportiva de Tiro con Arco de CR	C2,500,000.00
				Federación de Para vóleibol	C4,500,000.00
				Federación de Paradeportes de Costa Rica	C20,226,021.46
				Federación de Estilo de Luchas y Asociados	C1,500,000.00

Sra. Johanna Araya Valverde: En transferencias a entidades, ahí básicamente, lo que está es por tipo, están las entidades de representación nacional, de la cual la ejecución fue del 97%, las que quedaron ahí sin ejecutar fueron un pequeño extracto, no fue por completo, o sea esas entidades que son Atletismo, Cricket, Ecuestre y Tiro con Arco, si recibieron recursos, pero no en su totalidad, porque no cumplieron al final con el tema de la liquidación, entonces quedó ahí un saldo sin ejecutar. En las entidades sin representación nacional, también hubo una

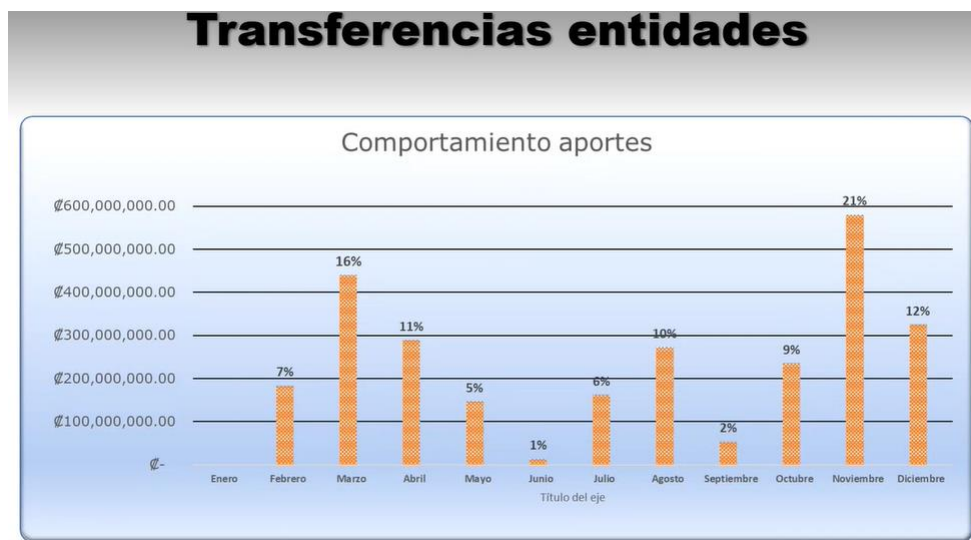


ejecución del 97%, se nos quedó un tracto de Pelota Vasca y de Estilo de Luchas Asociadas por el tema de la liquidación, esas fueron las únicas 2 que se nos quedaron. En entidades con proyectos especiales, tenemos un 62% de ejecución, ahí se nos quedó los recursos del Comité Olímpico y el Comité Paralímpico, que estaban para los Juegos Centroamericanos y Paracentroamericanos. Del Comité Olímpico, nos quedaron 87 millones del tracto ordinario y 110 millones de lo que iba a hacer Juegos Centroamericanos. Después, en entidad de la Ley N.º9739 en realidad, la ejecución estuvo muy bien, con todas las entidades del tracto del 20% y del Comité Paralímpico Nacional. Sin embargo, se nos sigue quedando Olimpiadas Especiales. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: Es que quisiera hacer un comentario, y ustedes me dirán si es así o no es así. Año tras año nos indican que el porcentaje de ejecución es casi el 100%, al final del año, pero lo que no se refleja ahí es en qué momento entregan esos recursos a las asociaciones, porque en muchos casos, es a final de año. Yo sé que se está haciendo ahora el tema de la revisión de las liquidaciones, pero ojalá se puede ver de qué manera, no se atrasa la entrega de los aportes, porque aquí se puede ver muy bonito, pero a veces las organizaciones pasan todo el primer semestre sin recursos, que es cuando más eventos tienen, y en el segundo semestre, finalizando el año andamos corriendo a ver de qué manera nos dan el recurso, y ver cómo se ejecuta. Solo lo hago como un comentario, porque esa es la realidad. -----

Sr. Donald Rojas Fernández: En la siguiente filmina, se va a ver reflejado ese comportamiento. Sin embargo, hay un tema que debemos tener muy claro, más que todo en las entidades que reciben fondos de DESAF, DESAF insiste en los doceavos, y es un tema que vamos a tener que luchar fuertemente porque si no, aunque queramos, no va a haber esa posibilidad, pero bueno, ya es un tema que tenemos que ver en otro momento. -----

Sra. Johanna Araya Valverde: En realidad, no hay ninguna sola entidad que nos entregue a nosotros recursos a principio de año. -----



Sra. Johanna Araya Valverde; Este es el gráfico de comportamiento de cómo se giraron los aportes, en febrero un 7%, en marzo un 16%, en abril un 11%, en mayo un 5%, en junio un 1%, julio un 6%, agosto un 10%, septiembre un 2%, octubre un 9%, noviembre un 21% y en diciembre un 12%. El pico es en noviembre. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: Y no solo eso, en octubre, noviembre y diciembre, se gira alrededor de un 42%, o sea es un porcentaje muy alto, y ya recursos recibidos en octubre, noviembre y diciembre, casi no se puede... -----

### Sumas sin asignación

Programa	Monto	Detalle
Dirección Superior	₡16,520,000.00	Recursos JPS sin asignar
Dirección Superior	₡5,625,000.00	Ajuste por improbación de la CGR en el Ordinario 2022
Deporte y Recreación	₡628,863,504.05	Ajustes efectuados en JDN para liberar gasto corriente
Deporte y Recreación	₡13,125,000.00	Ajuste por improbación de la CGR en el Ordinario 2022
Deporte y Recreación	₡36,575,000.00	Recursos Tabaco zonas sin asignar
Gestión de Instalaciones	₡100,000,000.00	Recursos Pista Puriscal
Gestión de Instalaciones	₡70,408,826.96	Recursos Tabaco zonas sin asignar
Gestión de Instalaciones	₡5,625,000.00	Ajuste por improbación de la CGR en el Ordinario 2022
<b>Total</b>	<b>₡876,742,331.01</b>	

Sra. Johanna Araya Valverde: Ahí está como están distribuidos los recursos de sumas sin asignación, que ese tiene cero ejecuciones por el tema de que no están en ninguna partida





de gasto. Tenemos 16 millones de la Junta de Protección Social que se habían incluido porque, se incluyó de menos en el presupuesto ordinario, entonces había que incluir la diferencia, pero no se asignó al final; después hay 5 millones que la Contraloría había aprobado el presupuesto ordinario; seguidamente hay 628 millones que fueron ajustes efectuados en Juegos Deportivos Nacionales para liberar el gasto corriente, el año pasado, como estábamos tan urgentes de gasto corriente, pero no teníamos saldo, entonces lo que hicimos, fue pasar a sumas sin asignación presupuestaria recursos de Juegos Nacionales que no se iban a ejecutar en el 2022 para poder exactamente liberar gasto corriente y poder incluir gastos que sí se tenían que hacer en el 2022, entonces por eso quedó ahí. Aclarar, igual que esto hubiera quedado en las partidas de gastos de Juegos Nacionales sin ejecutar, entonces, el movimiento no hubiera cambiado la ejecución. En Deporte también había 13 millones de la improbación de la Contraloría de una parte de lo ordinario; después había 36 millones de tabaco, y son los que se quedaron sin asignar; hay 100 millones de recursos de la pista de Puriscal, que estaban en el gasto y se pasaron a suma sin asignación, porque eso está en trámite de devolución. En Gestión de Instalaciones, hay 70 millones también que era de Tabaco zonas, y hay 5.6 millones, que también fue una improbación de la Contraloría. Y de esa manera están distribuidas las sumas sin asignar. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: Ahí cuando habla de los recursos de la Junta de Protección Social sin asignar, en la Dirección Superior, en que..., yo entiendo que esos recursos tienen fines muy específicos, que es infraestructura y participación a eventos internacionales. -----

Sra. Johanna Araya Valverde: Si, competición deportiva, capacitación, infraestructura, mantenimiento de instalaciones. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: ¿Capacitación también? -----

Sra. Johanna Araya Valverde: Capacitación, sí. -----



## Resultados del periodo y superávit acumulado

INGRESOS TOTALES 2022	20,840,531,252.48
EGRESOS TOTALES 2022	13,141,502,392.56
<b>RESULTADO LIQUIDACIÓN 2022</b>	<b>7,699,028,859.92</b>
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES NO PRESUPUESTADOS	5,814,290,269.66
<b>SUPERÁVIT ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022</b>	<b>13,513,319,129.58</b>

SUPERÁVIT LIBRE	3,789,975,689.59
SUPERÁVIT ESPECÍFICO	9,723,343,439.99
<b>TOTAL</b>	<b>13,513,319,129.58</b>

Sra. Johanna Araya Valverde: Esos son los resultados del periodo y el resultado acumulado, tenemos ingresos del 2022 por 20 840, egresos totales por 13 141, y que me da un resultado del periodo de 7 699. Y a eso se le suman los recursos de vigencias anteriores que no estaban presupuestados, o sea, los recursos al 31 de diciembre del 2021 que no fueron incorporados en el 2022 que son 5 814. Eso nos da un superávit acumulado de 13 513 al cierre del 31 de diciembre del 2022, de esos 13 500, 3 789 son de superávit libre y 9 723 son de superávit específico. -----

## Superávit libre al 31/12/2022

PERIODO	MONTO
2017	686,741,806.69
2019	166,720,885.49
2020	1,137,987,894.89
2021	366,295,734.19
2022	1,432,229,368.33
<b>TOTAL</b>	<b>3,789,975,689.59</b>

DETALLE	MONTO
SUPERÁVIT FODESAF	2,327,410,387.98
SUPERÁVIT ICODER	809,291,801.09
SUPERÁVIT SALUD	653,273,500.52
<b>TOTAL</b>	<b>3,789,975,689.59</b>

Sra. Johanna Araya Valverde: En esta filmación que estamos viendo, esos 3 789, que son los que vimos anteriormente, tiene dos maneras de verse, el primero es por periodo, del 2017 hay 686 millones, del 2019 hay 166 millones, del 2020 1 137, del 2021 hay 366 millones y del 2022 fueron 1 432. Y si lo vemos en nivel de fuentes, y esto lo separo por la Ley 9635, ahora todos los superávits tienen diferente tratamiento, entonces, el de FODESAF no aplica la Ley 9635, el del ICODER tampoco porque viene de fuentes de financiamiento que no son por gobierno central, como IFAN e ingresos propios, entonces se separa. Y la de salud, si hay que devolverla por la Ley 9635, entonces por eso es por lo que se separa por fuente de financiamiento. -----

<b>Superávit específico al 31/12/2022</b>	
<b>Partida Especifica</b>	<b>Saldo 2022</b>
Cuenta Bancaria 1010 - Impuesto al Cemento	306,649,148.22
Cuenta Bancaria 1010 - CON Edición Juegos Deportivos Centroamericanos 2022. Ley 10305	61,877,654.24
Cuenta Bancaria 1669 - CON Edición Juegos Deportivos Centroamericanos 2022. Ley 10305	305,510,921.05
Cuenta Bancaria 1669 - CPN 111 Edición Juegos Deportivos Paracentroamericanos 2022. Ley 10305	74,075,379.23
Cuenta Bancaria 1010 - Juegos Dep. Nacionales Heredia 2008	1,808,813.17
Cuenta Bancaria 1010 - Suministro Agua Albergue Estadio	18,961,631.17
Cuenta Bancaria 1027 - Olimpiadas Especiales Gimnasio OE	1,343,865,140.42
Cuenta Bancaria 1027 - Olimpiadas Especiales Ley 9739 (Incluye 712 millones gimnasio Paralímpico)	1,492,569,989.35
Cuenta Bancaria 1027 - Otras entidades 9739	28,726,021.45
Cuenta Bancaria 1669 - Gimnasio de Paraíso	500,000,000.00
Cuenta Bancaria 1669 - Canchas Limón y Parque Cariari	2,116,363,000.00
Cuenta Bancaria 1669 - Estadio Nacional	3,283,744.38
Cuenta Bancaria 1669 - Juegos Deportivos Nacionales	1,649,009,488.19
Cuenta Bancaria 1669 - Fideicomiso Estadio Nacional Obras menores y equipamiento Ley 10305	120,335,509.75
Cuenta Bancaria 3496 - Junta de Protección Social	783,604,405.67
Cuenta Bancaria 9245 - Gimnasio del Bicentenario Guácimo	500,000,000.00
Cuenta Bancaria 9250 - Pista del Bicentenario Puriscal	400,000,000.00
Cuenta Bancaria 1010 - UNESCO	16,702,593.70
<b>Total</b>	<b>9,723,343,439.99</b>

Sra. Johanna Araya Valverde: Este es el superávit específico, ahí están todas las partidas que tienen saldo y que solo se pueden utilizar, para la naturaleza de la Ley. Ahí está, por ejemplo, lo de Juegos Centroamericanos, del Comité Olímpico y el Comité Paralímpico. También vemos lo del gimnasio de Olimpiadas Especiales que está en ejecución, hay otra parte de Olimpiadas Especiales, que fue lo que se generó en el 2021 y lo que se generó en el 2022, porque no se transfirió nada, que incluyen los 712 millones del gimnasio de Paralímpico. Después está lo de otras entidades de la Ley 9739 que no se giraron el año pasado, de 28 millones. Hay otras partidas, como Juegos Deportivos Nacionales y el superávit acumulado, que es lo que va a financiar los Juegos Nacionales este año. Los recursos del fideicomiso del Estadio Nacional, también que están por ahí; los Juegos Centroamericanos,



Paracentroamericanos y lo del Fideicomiso, recordar que fue un cambio de coetillas, que se hizo el año pasado, y sin embargo no se utilizó en lo que estaba en la coetilla. Después de esta lo de la Junta de Protección Social, el Gimnasio de Guácimo, la pista del bicentenario en Puriscal y lo de la UNESCO, que pasa a ser específico. -----

Sr. Wualter Soto Félix: Cuando estuvimos en la reunión en FODESAF, antes del 8 de mayo, se habló de que había un cambio en DESAF, en relación con los recursos, entonces cuando se habló de los 712 millones de Olimpiadas Especiales decían “No, es que eso por la nueva ley, ya regresa a DESAF, ya es plata nuestra, no es un superávit específico y es plata que tienen que devolvemos”, entonces, nosotros autorizamos que se use el dinero en otro proyecto. Entonces, a eso me refiero, si todavía mantenemos dentro de las partidas el concepto de superávit específico, porque fue generado en el año, pero después de que pase el año ya deja de ser superávit específico, y DESAF se vuelve a convertir en dueño de los recursos, ya no, sería un superávit específico. -----

Sra. Johanna Araya Valverde: Si sigue siendo específico porque, aunque cambien, el destino sigue siendo naturaleza de la Ley 9739, o sea, eso fue un giro de la Ley 9739, y aunque lo usen para un gimnasio y no para gastos de programas normales de Olimpiadas o del Comité Paralímpico, este sigue siendo de esa naturaleza, porque FODESAF para que sea lo que usted dice, tendría yo que devolvérselo a FODESAF, y que FODESAF lo vuelva a girar, pero mientras siga en arcas del ICODER, la naturaleza es la Ley 9739. -----

Sra. Rocío Carvajal Sánchez: Es una duda, con relación a Suministra Agua Albergue Estadio, ¿eso que significa? -----

Sra. Johanna Araya Valverde: Eso fue una partida que vino de China, para eso. -----

Sra. Blanca Gutiérrez Porras: El Sr. Donald Rojas Fernández y yo, estuvimos en una reunión con DESAF, hablando de los montos específicos e hicimos la consulta, dónde respondieron con el oficio N.º DMTSS-DESAF-OF-862-2022 del 07 de octubre, dónde procedo a leer la conclusión: “Por todo lo expuesto, es factible la utilización de los recursos no ejecutados de la Ley 9739, que tienen un fin específico, como un superávit comprometido y presupuestario para el período 2023. Debe quedar claro que los recursos deberán utilizarse bajo los fines establecidos en la Ley 9739.” ¿Qué significa eso?, que se mantiene la naturaleza del

especifico, e incluso ese oficio nos permite no devolver los recursos a FODESAF, porque ya queda explicando que están comprometidos. -----

Sr. Wualter Soto Félix: Eso pensando también en los recursos que no se trasladaron dentro de las partidas de transferencia a las entidades, que por una u otra razón no se les traslado; ahí vi que no solamente a Olimpiadas Especiales, sino que había como 4 o 5 organizaciones a las que no se les pudo trasladar los recursos, pero entonces ese recurso puede seguir ese mismo camino. -----

Sra. Johanna Araya Valverde: Esa es la idea. -----

<b>Compromisos sobre Superávit Libre</b>				
<b>Año</b>	<b>Monto</b>	<b>FF</b>	<b>Destino</b>	<b>Saldo</b>
2017	686,741,806.69	Fodesaf	Construcción de un gimnasio multiusos en Suretka, Talamanca)	300,000,000.00
		Fodesaf	Centro Acuático María del Milagro París, La Sabana	386,741,806.69
2019	166,720,885.49	Libre	Gimnasio Olimpiadas Especiales	166,720,885.49
2020	1,137,987,894.89	Libre	Contrato TEC	38,717,240.56
		Fodesaf	Centro Acuático María del Milagro París, La Sabana	393,462,367.86
		Fodesaf	Construcción de un gimnasio multiusos en Suretka, Talamanca)	219,259,574.25
		Fodesaf	Contrato TEC	438,688,246.22
2021	366,295,734.19	Fodesaf	Gimnasio AOE	47,860,466.00
		Libre	Modernización EN	2,224,035.50
		Libre	Construcción de un gimnasio multiusos en Suretka, Talamanca)	41,828,536.83
		Fodesaf	Construcción de un gimnasio multiusos en Suretka, Talamanca)	288,911,888.92
2022	1,432,229,368.33	Fodesaf	Centro Acuático María del Milagro París, La Sabana	33,331,272.94
		Ingresos propios	Icoder	245,160,366.63
		Salud	Devolver	101,653,005.57
		Tabaco	Devolver	509,791,958.12
		Fodesaf Ord	Nuevo superávit (solicitar uso o devolver)	219,154,765.10
<b>Total</b>	<b>3,789,975,689.59</b>	<b>Ifam</b>	<b>Icoder</b>	<b>356,469,272.91</b>
				<b>3,789,975,689.59</b>

Sra. Johanna Araya Valverde: Es importante aclarar que los recursos han venido arrastrándose para proyectos que ya están establecidos, entonces en este cuadro, lo que ustedes pueden ver es el superávit por año y por fuente de financiamiento, que está financiando desde años atrás. Entonces, por ejemplo, el del 2017 que son 686 millones, están comprometidos para Talamanca y para el centro Acuático María de Milagro París. Los del 2019 está para el gimnasio de Olimpiadas Especiales; los del 2020 hay para el contrato del TEC, para María del Milagro París, también para Talamanca y una parte para el gimnasio de Olimpiadas Especiales; el del 2021 había quedado una porción para lo que era el pago de la caja de los chinos, que estuvieron en el proyecto de modernización del Estadio Nacional, después está también Talamanca y el Centro Acuático. Entonces aquí, como también de lo



que está hablando Don Walter, el tema del camino que sigue FODESAF, es lo mismo, hay que presentar un oficio para que FODESAF vuelva a autorizar el uso de estos recursos, porque siguen quedando en superávit. Y por eso don Donald Rojas Fernández indicaba ahora la importancia que fue dejar los proyectos adjudicados el año pasado, como lo es el gimnasio de Olimpiadas Especiales, Talamanca, María del Milagro de París, que ya está en proceso también, para que cuando presentáramos el oficio ante FODESAF ya haya camino recorrido, y que no digan no ahí van a seguir 2 años más. Y, por último, en el 2022, hay recursos que hay que devolver, otros recursos que se pueden usar y otros que se tienen que solicitar. Entonces, por ejemplo, de ingresos propios, estos son recursos del ICODER, entonces son 245 millones que se pueden asignar. Importante recordar que el superávit, entonces hay un decreto ejecutivo que establece prohibiciones para el uso del superávit, por lo que prácticamente el superávit se puede utilizar para gastos de capital, entonces tomar en cuenta de que esa asignación tendría que ir en esa línea. -----

» En salud hay que devolver 101 millones de lo ordinario y 509 de tabaco. Es importante también recordar que en tabaco, aparte que los recursos llegaron muy tarde; por ejemplo, una de las municipalidades que si iba a utilizar esos recursos era Sarchí y no les aprobaron el presupuesto en Contraloría, entonces no se pudieron girar y la otra parte era que teníamos reservados 250 millones para Guásimo, pero Contraloría lo que nos dice es que, la partida de tabaco viene en 2 líneas, viene para gastos ordinarios de ICODER o gastos de funcionamiento, y al menos un 50% tiene que utilizarse en zonas costeras, fronterizas y rurales. Pero, sin embargo, ese 50% no se convierte en superávit específico. La Contraloría lo sigue viendo como superávit libre, entonces no podemos dejarlo comprometido para Guásimo, entonces lo ímprobo en el presupuesto ordinario. Entonces hay que devolver, lo teníamos reservado, pero ahora hay que devolverlo porque no nos lo aprobaron, y debido a eso ahí están esos 250, más lo de Sarchí. Luego de FODESAF nos quedaron 219 millones que va en esa línea, que hay que solicitar el uso a FODESAF, plantearle un proyecto para que nos autorice ese uso o devolverlo. Y en IFAM, como son recursos que no vienen del Gobierno central, también quedaría establecer cuál sería el uso que le va a dar el ICODER. Básicamente



para que ustedes tengan conocimiento, ese superávit no todo está libre, sino que hay compromisos y solo lo del 2022 tendría margen el Consejo de establecer algún otro proyecto.

## **Compromisos sobre Superávit Libre**

<b>Proyecto</b>	<b>Total</b>
Construcción de un gimnasio multiusos en Suretka, Talamanca)	808,171,463.17
Centro Acuático María del Milagro París, La Sabana	813,535,447.49
Gimnasio Olimpiadas Especiales	214,581,351.49
Contrato TEC	477,405,486.78
Devoluciones al fondo general (recursos salud y tabaco)	653,273,500.52
Proyección CNE	20,000,000.00
ICODER Distribuir	583,853,675.04
FODESAF Solicitar o devolver	219,154,765.10
<b>Total</b>	<b>3,789,975,689.59</b>

Sra. Johanna Araya Valverde: Después tenemos los compromisos, y lo que hice fue consolidar cada proyecto, y así poder ver cuánto es el monto total del superávit que tiene cada uno de los proyectos, para que ustedes también tengan esa distribución por proyectos. Talamanca ya está adjudicado; el Centro Acuático María del Milagro Paris, el año pasado iniciaron con unas remodelaciones en los vestidores de la piscina y para este año hay otro proyecto que está caminando; el gimnasio de Olimpiadas Especiales ya empezó ejecución, el año pasado se gastaron 69 millones de ese proyecto; el contrato del TEC también está en ejecución desde hace 2 años; la devolución hay que devolverlo; hay una proyección de la Comisión Nacional de Emergencias, que ustedes saben que el superávit libre, hay que darle un 3% del tributo a la Comisión entonces se está proyectando ahí, porque hay que pagarle; después está lo que está por distribuir que es del ICODER y solicitar o devolver a FODESAF. -----

Sr. Wualter Soto Félix: De los de FODESAF, solicitar o devolver, ¿hay alguno que corresponda a beneficios patrimoniales, a entes privados? -----

Sra. Johanna Araya Valverde: Eso es superávit libre, entonces no es de la Ley 9739, posiblemente puede que sea de atletismo, pero ahí de FODESAF solicitar o devolver, no hay nada de la Ley 9739, porque la Ley 9739 está en específico. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: Esos 477 millones del contrato del TEC, ¿qué es? -----

Sra. Johanna Araya Valverde: Son de los servicios de ingeniería, que se pagan para todos los proyectos que está ejecutando la institución. -----

Sr. Kenneth Sevilla Arce: Los proyectos ya pasaron la fase de diseño, y todos se terminaron el año pasado, y ahora se entra a la etapa de ejecución, dónde se requieren inspecciones, entonces ahí están los servicios de inspección que están contratados por el TEC. -----

### Regla Fiscal

Detalle	Presupuesto	Fodesaf	No afecta	Utilizado
Gastos Corrientes	10,834,306,632.44	4,466,276,060.64		6,368,030,571.80
Gastos Capital	7,773,841,964.47	3,859,829,750.82		3,914,012,213.64
Sumas sin asignación	876,742,331.01		876,742,331.01	-
Devoluciones	2,080,404,708.12		2,080,404,708.12	-
<b>Total</b>	<b>€21,565,295,636.04</b>	<b>€8,326,105,811.46</b>	<b>€2,957,147,039.13</b>	<b>€10,282,042,785.44</b>

Detalle	Autorizado*	Utilizado	Saldo
Gastos Corrientes	6,739,037,293.73	6,368,030,571.80	371,006,721.93
Gastos Capital	10,381,145,763.34	3,914,012,213.64	6,467,133,549.69
<b>Total</b>	<b>17,120,183,057.07</b>	<b>10,282,042,785.44</b>	<b>6,838,140,271.63</b>

\*Según oficio STAP-0982-2022 del 28 de julio 2022

Sra. Johanna Araya Valverde: Después, con la regla fiscal, el presupuesto institucional fue de 21 565, de esos, 10 834 son gasto corriente, 7 773 gasto de capital, 876 suma sin asignación y 2 080 de devoluciones. La columna de FODESAF, son los recursos provenientes de FODESAF que se incluyeron dentro del presupuesto. Se ponen en una columna separada porque FODESAF, no afecta la regla fiscal; y después hay otra columna que dice no afecta, donde se incluye suma sin asignación y devoluciones, porque esas tampoco afectan la regla fiscal. Entonces cuando se hace el presupuesto, menos esas exclusiones, nos da que utilizamos 6 368 de gasto corriente y 3 914 gasto capital para un total de 10 282 de lo utilizado.

» En el cuadro de abajo está, lo que se autorizó mediante oficio N.º STAP-0982-2022. Ese oficio, es importante indicar que fue la actualización, porque cuando nos pasaron el gasto máximo aprobado para el 2022, que nos lo pasaron el 2021, todavía no estaba el criterio de la Procuraduría que decía que FODESAF se excluía de la Ley 9635, posteriormente viene el criterio de la Procuraduría, entonces se tuvo que hacer un recalcu de la regla fiscal, entonces, mediante ese oficio vino el monto ya definitivo de gasto corriente y gasto total. Entonces nos autorizaron 6 739 de gasto corriente y 10 381 gasto capital. Se utilizó 6 368 de





Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación  
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación  
Libro de Actas

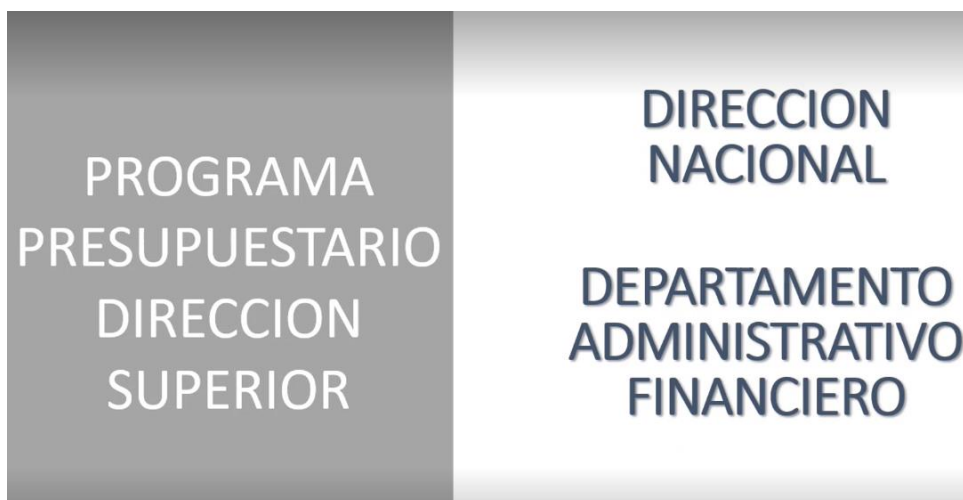


30

gasto corriente y 3 914 gasto de capital, de gasto corriente quedó un saldo de 371, de gasto de capital 6 467 y un saldo total de 6 838, entonces esto significa que cumplimos con la regla fiscal, no la excedimos. -----

Sr. Wualter Soto Félix: Pensando en el tema de regla fiscal, y los problemas que se tuvieron para hacer el presupuesto que tenía que ver con el uso en gasto corriente, la pregunta es ¿cómo vemos el panorama ahora con esa autorización, para el próximo periodo presupuestario? -----

Sra. Johanna Araya Valverde: Para la ejecución 2023, ahorita no tenemos problema porque el presupuesto se ajustó bastante al gasto corriente, entonces ahorita no tenemos problema, el presupuesto fue aprobado con saldo de gasto corriente. El tema, don Wualter, es que no habría problema para los siguientes periodos porque el presupuesto ordinario siempre anda por un monto, y el presupuesto ordinario es la base de formulación, por lo que creo que no va a haber ningún problema. El problema sería que el criterio la Procuraduría fallará a favor de la Contraloría General de la República, que es la que establece que la regla fiscal se calcula sobre ejecución, y no sobre presupuesto, entonces ahí sí tendríamos un problema, porque ahorita justamente tenemos 17 000 millones presupuestados para el 2023. Por lo que, si la Procuraduría falla a favor de la Contraloría, eso significaría que nosotros tenemos que reajustar la regla fiscal a la ejecución del 2022, o sea a los 13 141 y tenemos un presupuesto de 17 000. Entonces, ahí sí tendríamos problemas serios con el tema de la regla fiscal, de momento estamos bien porque el decreto ejecutivo todavía está vigente. -----



Sra. Blanca Rosa Gutiérrez Porras: Pasado el capítulo de la vertiente gastos e ingresos, iniciamos con la explicación de los programas presupuestarios, en este caso me corresponde el denominado Dirección Superior, que está compuesto por la Dirección Nacional y por el Departamento Administrativo Financiero. -----



Sra. Blanca Rosa Gutiérrez Porras: La ejecución presupuestaria de este programa fue muy buena, de 3 563 millones se logró ejecutar 3 128 para un 87.78%. -----

Dirección Nacional

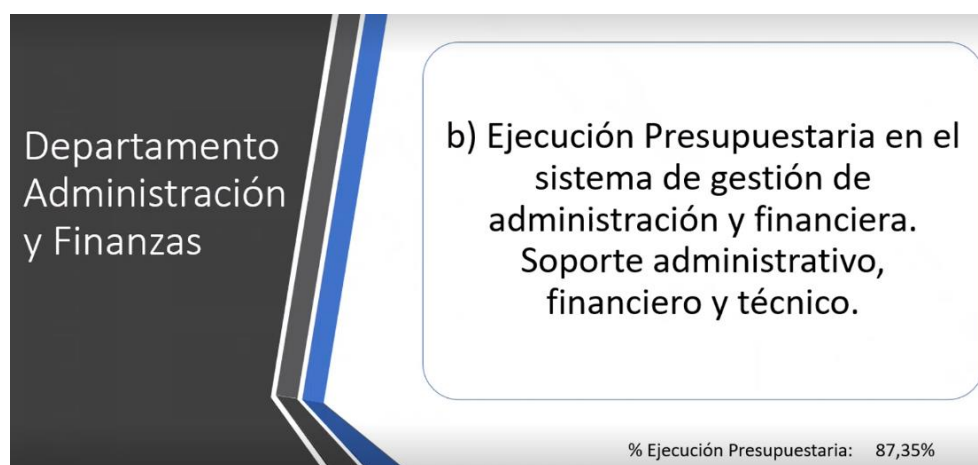
a) Direccionamiento Institucional, acuerdos de CNDR ejecutados, Planes y proyectos aprobados Convenios de cooperación y sin contraprestación suscritos, fiscalización (auditoria).

% Ejecución Presupuestaria: 88,08%

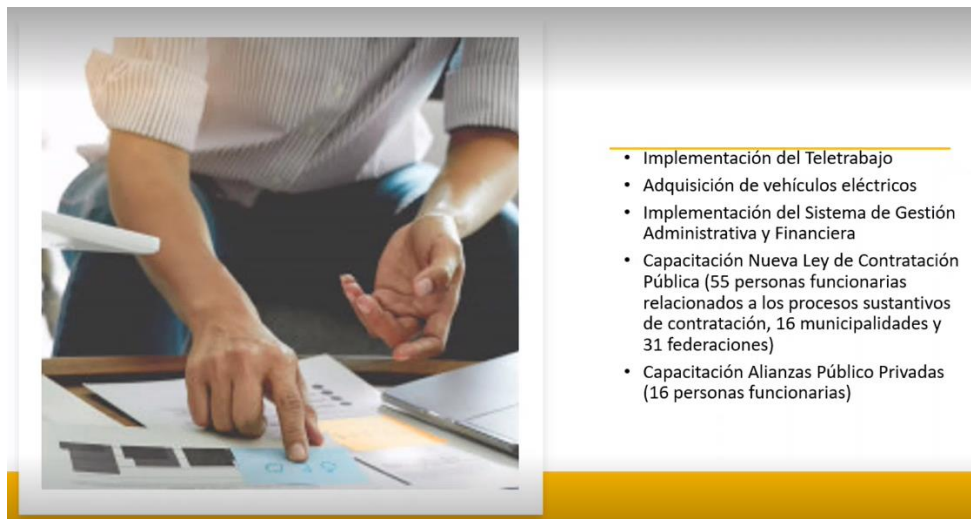
Sra. Blanca Rosa Gutiérrez Porras: En cuanto al cumplimiento de metas, la Dirección Nacional, tiene señalado en la planificación anual, lo que es el direccionamiento institucional, los acuerdos del Consejo, planes y proyectos, convenios de cooperación y sin contraprestación. Es decir, esta Dirección Nacional lleva a cabo todos los procesos estratégicos de planificación, de comunicación estratégica y también lo que es la gestión de tecnologías y sistemas de información. -----



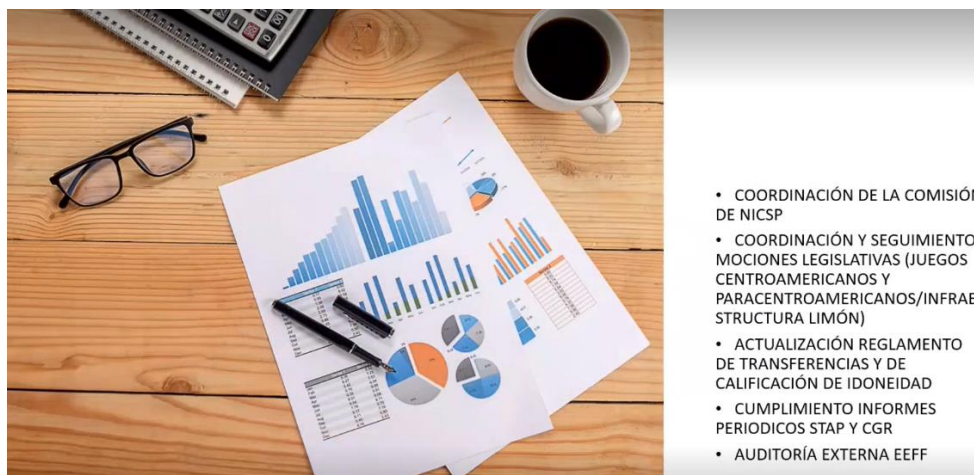
Sra. Blanca Rosa Gutiérrez Porras: Este proceso pasa mucho en lo que es la parte legal y lo que son las políticas, que este consejo define. La Dirección Nacional cuenta con una asesoría jurídica a nivel de Staff y la Unidad de Planificación, que dirige doña Elizabeth Chaves, y a nivel operativo la Unidad de TI, además hay otra serie de procesos, como lo señalaba, que son la parte de Comunicación, la parte de la PONADRAF, y también la Medición de la Calidad de los Servicios y la Comisión Antidopaje. -----



Sra. Blanca Rosa Gutiérrez Porras: En cuanto al Departamento de Administración y Finanzas, se encuentra la gestión de medios, la gestión presupuestaria, la gestión de los recursos financieros, la gestión contable, la gestión de las licitaciones, la gestión de talento humano y la gestión, incluso, de transporte y gestión de archivos. La meta es la ejecución presupuestaria en el Sistema de Gestión Administrativa y Soporte Administrativo, Financiero y Técnico. Nuestra ejecución presupuestaria es de un 87.35%, y olvidé decir que, en el caso de la Dirección Nacional, un 88%. -----



Sra. Blanca Rosa Gutiérrez Porras: De manera muy resumida, en la gestión de medios que tenemos, está la implementación de teletrabajo, con un tema del año 2022, que logró ya tener una normativa el ICODER, y se implementó el Manual de Teletrabajo, también se tuvo la adquisición de vehículos eléctricos, y el ICODER logra también alinearse a todas estas políticas de carbonización y obtiene cuatro Pickups, dos Sedán, cuatro subutilitarios e incluso una motocicleta eléctrica. También logramos el año pasado la implementación de una plataforma integral para la Gestión Administrativa Financiera llamado SIGAF versión 2. Que va a que sea un sistema propio de la institución, y que se implementa como de modernización de la Administración Financiera. Igualmente hay una ley importantísima, que es la Ley de Contratación Pública, dónde se hicieron bastantes capacitaciones, y capacitamos a 55 personas vinculadas directamente a los procesos sustantivos de la contratación administrativa, e incorporamos a las federaciones, porque la nueva Ley de Contratación Pública cambia esta materia en los sujetos privados, para lo cual capacitamos a 31 federaciones, y también a 16 municipalidades, que son las que están recibiendo el recurso del ICODER. Por último, se concluyó el año con la capacitación de Alianza Público Privados, que es de mucho interés de don Donald Rojas, potencializar esta modalidad aprovechando las oportunidades que tiene el ICODER de poder usar esta modalidad de contratación. -----



- COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE NICSP
- COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO MOCIONES LEGISLATIVAS (JUEGOS CENTROAMERICANOS Y PARACENTROAMERICANOS/INFRAESTRUCTURA LIMÓN)
- ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO DE TRANSFERENCIAS Y DE CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD
- CUMPLIMIENTO INFORMES PERIODICOS STAP Y CGR
- AUDITORÍA EXTERNA EEFF

Sra. Blanca Rosa Gutiérrez Porras: A nivel de cumplimiento, se informa al Consejo de Deportes, todo lo que es la implementación de las NICP, para lo cual hay una comisión que sesiona mensualmente, y que este Consejo nos aprobó el proyecto de la implementación de la NICSP ST, y tenemos una empresa consultora, haciendo incluso la evaluación de todos los activos y también acelerando el proceso de implementación, porque esto tiene una fecha. Igualmente hicimos un trabajo importante el año pasado, en la formulación y seguimiento de mociones ante la Asamblea Legislativa, en este caso fue los Juegos Centroamericanos a través del Comité Olímpico, Juegos Paracentroamericanos, el Comité Paralímpico y también una que no prosperó, que fue la del traslado de los recursos del Parque Cariari a infraestructura educativa en la provincia de Limón. También, participamos activamente en la actualización de los reglamentos sumamente importantes, como es el reglamento de transferencias a sujetos privados, así como logrando la aprobación del reglamento de calificación de idoneidad de sujetos privados. Finalmente se cumplió con todos los informes que pide la Contraloría General de la República, la autoridad presupuestaria FODESAF, y concluimos también con una auditoría externa de cumplimiento de los Estados Financieros. -





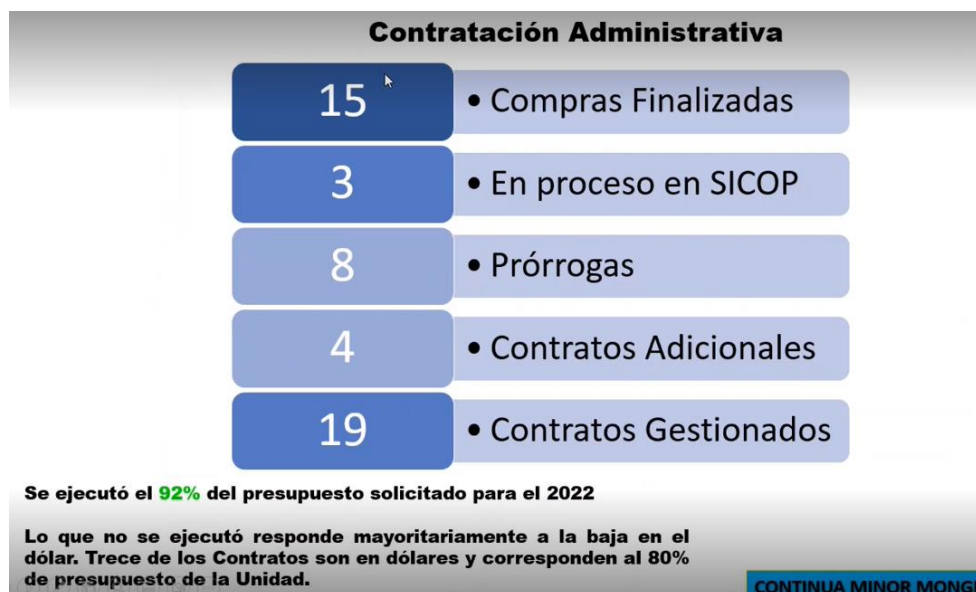
Sr. Juan Gabriel Arce Víquez: De parte de Tecnologías de Información, el presupuesto del 2022 estaba conformado por 32 líneas, y de esas 32 líneas había proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de Información, proyectos que ya estaban como compromisos, algunos eran compras nuevas y proyectos operativos. Y estos que están viendo son los 9 proyectos en los que se trabajó en el 2022. Y este básicamente, en 7 esos proyectos se ejecutó la mayoría del presupuesto institucional, en materia tecnológica, esto abarca todo lo que se ocupa en tecnologías a nivel de institución, entonces en Infraestructura Tecnológica, ese proyecto abarca todo lo que tenga que ver con la parte operativa de equipamiento que incluye las instalaciones del ICODER. Aseguramiento de la operación, eso corresponde a la parte de seguridad y ciberseguridad, que ya han hecho importantes avances desde mediados del año pasado. La parte de gobernabilidad, que responde a los decretos nuevos de normas técnicas de Tecnologías de Información. El SIGAF 2, que mencionó doña Blanca Gutiérrez, que abarca bastante del presupuesto institucional de Tecnología, el SITRADERE que es el Sistema de Transferencias que se empezó a utilizar a partir del mes de febrero del año 2002. La parte de mejora del portal web, hay varios portales como los de la CONAD, la parte de PONADRAF, y algunos otros sitios que se han ido implementando, como el de capacitación en línea, que se lanzó a principios de año y que ya se han realizado algunas capacitaciones



en este sistema. El Sistema de JN que se adoptó a la parte Paranales, y que ya se lanzó para esta edición de Juegos Nacionales, y que para la edición 2024, ya viene con una plataforma totalmente nueva. El proyecto de Gestión Documental, que ya se trabajó en todos los términos de referencias para lanzar la contratación en este mes que viene y tener el sistema para enero de 2024, y el de Gestión de Instalaciones, que se ha trabajado con una comisión que se instauró para el tema del censo de Instalaciones Deportivas, que la meta es que se puede hacer la implementación este año y se lanza el sistema el próximo año y ya se han hecho algunas reuniones, incluso con instancias fuera del país para poder lanzarme la plataforma. -----



Sr. Juan Gabriel Arce Víquez: Luego están los proyectos que son adicionales al Plan Estratégico, como es el Sistema de Capacitación Técnica que se está desarrollando para capacitación técnica en el área de deporte; la Internet institucional, que ya se nos fue la primera fase; el Sistema de Registros de Asesoría Legal; el sitio web de la CONAD, el de la PONADRAF, el Sistema de Evaluación de Desempeño, y una integración que hicimos de todas las plataformas para que la central telefónica funcionara integrada con el Microsoft Teams. Esos son proyectos que engloban prácticamente el presupuesto de TI. -----

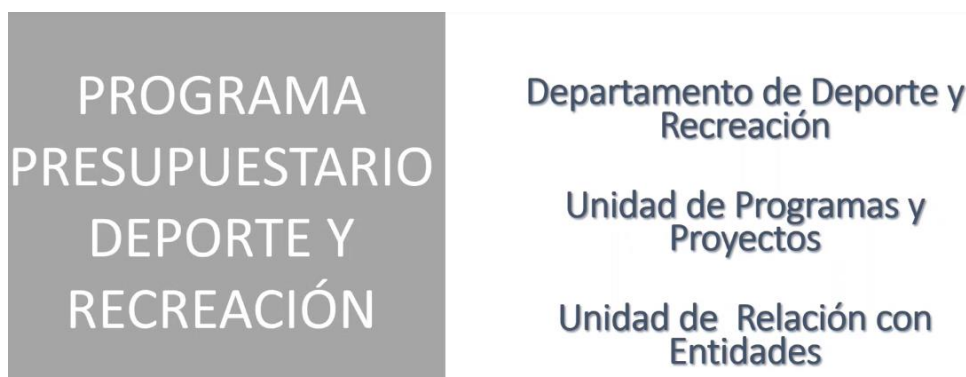


Sr. Juan Gabriel Arce Víquez: Por otra parte, en la parte de contratación administrativa se ejecutaron 15 compras ya finalizadas, 3 en procesos en SICOP ya para adjudicar, 8 prórrogas, 4 contratos adicionales y 19 contratos en total gestionados, el presupuesto que nosotros ejecutamos fue de un 92%. Ese 8% que no ejecutamos, tiene una variable que es un poquito difícil de controlar para nosotros, y eso es porque son 13 contratos en dólares, y mucha de esa ejecución es después de la segunda mitad del año y la baja del dólar, entonces nos afectó mucho, ya después de julio-agosto, nosotros tenemos poca posibilidad de establecer alguna estrategia para poder ejecutar esos recursos y además no podríamos, bueno, principalmente por la parte de contratación administrativa, que es un poquito lenta, y además que ya son proyectos que están programados, entonces básicamente del total que teníamos destinado son 92% ejecutado. -----

Sr. Wualter Soto Félix: Recuerdo que se estaba hablando de un potencial riesgo en el tema, de cuando se habló de, por qué las redes no tienen la suficiente capacidad, o que se caían. Se hablaba de que había equipo que era necesario emigrar, a cambiar, o mejorar para poder darle soporte a mejores capacidades desde el punto de vista de la contratación de los servicios, que tal vez el hardware no estaba soportando. ¿Eso cuánto representa, como

proyecto?, porque no se incluyó como parte de los proyectos de TI para más adelante, pero tal vez tenerlo como pendiente. -----

Sr. Juan Gabriel Arce Víquez: Eso está distribuido en varios proyectos, principalmente en el proyecto de infraestructura, el proyecto de infraestructura tecnológica ya inició con una contratación que es de la parte de conectividad de instalaciones, incluye todas las instalaciones, incluida el ICODER, y con eso se cambia el núcleo de la red, que son todos los equipos principales. Luego viene una parte de cableado estructurado, que ya se tiene que invertir en la mayoría de las instalaciones, y viene una parte de equipamiento que se llama infraestructura como servicio, que viene dividida por fases, y este año arrancamos con la primera. -----



## Departamento de Deporte y Recreación

Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación				
Gestión Financiera por Programa Presupuestario				
Al 31 de Diciembre de 2022				
(Montos en millones de colones y porcentajes)				
Programa Presupuestario	Presupuesto definitivo <sup>1/</sup>	Presupuesto Ejecutado <sup>2/</sup>	% de Ejecución	Participación Relativa %
Deporte y Recreación	7 915,87	4 711,40	59,52%	35,94%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7 915,9</b>	<b>4 711,4</b>	<b>59,52%</b>	<b>35,94%</b>

Sr. Minor Monge Montero: En el caso del Departamento de Deporte, como bien explicamos inicialmente con la gestión de presupuesto, se contaron con 4 711 millones de colones de los 7 915 que se tenían en el presupuesto definitivo, pero es importante que indicar que hay

recursos que ingresaron, pero que al final no ejecutamos en el tema de, por ejemplo, la póliza que venía de FODESAF, Juegos Deportivos Nacionales; que son recursos que entraron en nuestro presupuesto, pero que al final no se pudieron ejecutar, por lo menos en el año 2022. Y esa razón también repercutió un poco en la ejecución presupuestaria. -----

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación</b>			
<b>Ejecución Financiera del Presupuesto por Clasificación por Objeto del Gasto</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>			
<b>En millones de colones y porcentajes</b>			
<b>Partida</b>	<b>Presupuesto definitivo <sup>1/</sup></b>	<b>Presupuesto ejecutado <sup>2/</sup></b>	<b>% Ejecución</b>
0-Remuneraciones	859,64	721,13	83,89%
1-Servicios	1 057,5	594,28	56,20%
2-Materiales y Suministros	101,97	33,13	32,49%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos financieros	-	-	-
5-Bienes duraderos	561,92	10,51	1,87%
6-Transferencias corrientes	4 600,2	3 296,2	71,65%
7-Transferencias de capital	56,15	56,15	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	678,56	-	-
<b>SUB TOTAL</b>	<b>7 915,87</b>	<b>4 711,40</b>	<b>59,52%</b>
Recursos de crédito público <sup>3</sup>	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7 915,87</b>	<b>4 711,40</b>	<b>59,52%</b>

Fuente: Unidad Finanzas, Icoder

Sr. Minor Monge Montero: Se aporta el cuadro número uno del informe con la intención de que se valore en el tema, por ejemplo, de servicios. Hablamos temprano el tema de bienes duraderos, que es una subejecución bastante alta, pero responde en el caso de bienes duraderos a la bodega de Juegos Deportivos Nacionales, que esperamos tenerla lista para este año. Y todos los pagos de servicios dentro de lo que esta la alimentación, de contratación de competición deportiva de Juegos Nacionales, y algunos materiales que se entregaron hasta los días anteriores de los Juegos para llevar a cabo esta edición que estamos ejecutando en este momento. -----

## UNIDAD DE RELACIÓN CON ENTIDADES

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PESO PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO
REPRESENTACIÓN NACIONAL	₡1 677 000 000,00	₡1 604 750 000,00	44,09%
COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL	₡526 571 936,20	₡263 285 968,05	13,84%
ENTIDADES LOCALES	₡188 500 000,00	₡183 750 000,00	4,96%
OLIMPIADAS ESPECIALES (9739-i)	₡779 712 257,40	₡0,00	20,50%
COMITÉ PARALÍMPICO NACIONAL (9739-ii)	₡372 204 104,22	₡259 904 085,79	9,78%
OTRAS ORGANIZACIONES DISCAPACIDAD (9739-iii)	₡259 904 085,80	₡218 594 730,74	6,83%
<b>TOTAL</b>	<b>₡3 803 892 383,62</b>	<b>₡2 530 284 784,58</b>	<b>100,00%</b>

Sr. Minor Monge Montero: De formar general, el componente de los recursos de Olimpiadas Especiales significa mucho en el presupuesto de transferencias. Y este cuadro únicamente tiene contemplado lo correspondiente a los aportes; y esto es importante para todas las personas del Consejo, porque no está incorporado los salarios solamente esta incorporado lo que corresponde a transferencias, esto porque para que esas transferencias se ejecuten debe de haber un componente salarial que está asociado a la unidad, y cual no está reflejado acá, pero es para que comprendan un poco cuánto es el recurso que transferimos a las entidades y cómo está distribuida la carga presupuestaria para eso. -----

## UPP: JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

INSCRITOS ETAPA ELIMINATORIA	JDN 2020-2021			JDN 2022-2023		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ATLETAS	6133	9402	15535	5927	9282	15209
CUERPOS TÉCNICOS	538	1402	1940	539	1322	1861
<b>TOTAL DE INSCRITOS</b>	<b>6671</b>	<b>10804</b>	<b>17475</b>	<b>6466</b>	<b>10604</b>	<b>17070</b>

PRESUPUESTO TOTAL	GASTO ACUMULADO
2 410 000 000,00	766 062 980,79



Sr. Minor Monge Montero: El Departamento de Juegos Deportivos Nacionales, creo que es importante mencionar que tiene a cargo, cerca de 9 metas de la institución, sustantivas todas, entonces en ese caso Juegos Deportivos Nacionales; en el caso de la meta de participación tenemos proyectado 17 800 personas, estuvimos muy cerca de la meta. Claramente estamos todavía recibiendo algunos de los rastros de la pandemia, y, por lo tanto, la participación es muy buena, significativamente buena, sin embargo, no esperada. En el caso de Juegos Deportivos Nacionales, en este cuadro que se aporta aquí, únicamente es componente de la partida específica y no de salarios. Juegos Deportivos Nacionales cuenta con una partida específica para ejecutarlo, pero los salarios es el aporte que el ICODER hace a este proyecto que es tan importante para el país y no está contabilizado entre la partida. Ahora temprano hablábamos y es importante que lo vayamos viendo, porque la visión a futuro de los Juegos requiere una versión más alta de recursos económicos, entonces, aparte de la partida que viene del Ministerio de Salud específica para Juegos, el ICODER aporta lo que es el componente de salarios y algunas veces viáticos, para poder llevar a cabo este evento, por esto es que este gasto únicamente refleja lo que está invertido directamente en las personas y no en los salarios para ejecutar este proceso. -----

## UPP: SELECCIONES NACIONALES

Listado de distribución de becas por deporte, provincia y sexo biológico										
28 deportes	PROVINCIA							MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	SJ	C	H	A	P	G	L			
	75	28	26	44	6	4	7			

Meta programada	Meta alcanzada	% de cumplimiento	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
130	190	146,2%	334,4	318,2	95,13%

Sr. Minor Monge Montero: En el caso de Selecciones Nacionales, se aporta un cuadro donde tenemos las 28 disciplinas que recibieron recursos, además de eso está por provincias (San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas, Guanacaste y Limón), la cantidad de personas que han recibido recursos económicos de las becas, cuántas mujeres y cuántos hombres



fueron beneficiarios al final; para un total de 190 personas. Es importante acá que la meta de 130 fue la formula, sin embargo, por decisiones de la misma Comisión, en cuanto al seguimiento de atletas que habían sido becados años anteriores, es que la meta se incrementa a un 190, por lo tanto, el cumplimiento de la meta de un 146%. -----

» Esta meta en cuanto al presupuesto, si contiene, no solamente los 300 millones del tema de las transferencias económicas, sino también contiene lo correspondiente a los salarios de la persona que está designada por el Departamento, para llevar a cabo este proceso. Por esa razón, y eso es importante para que quede claridad en todas las personas; los datos de transferencias para becas no son iguales en el tema propiamente de ejecución presupuestaria, en relación con la formulación del proyecto y la vinculación a la meta. Por lo que, hay una partida en transferencias a personas, que es por 300 millones, y hay un proyecto de transferencias a personas que son 334 millones, de los cuales se ejecutaron 318 millones. ---

### UPP: SALUD DEPORTIVA

Meta programada	Meta alcanzada	% de cumplimiento	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
1 500	2 258	150,5%	255,9	147,2	57,49%

Área	Cantidad total Atenciones Projectadas	Cantidad Atenciones Anual	Precio Consulta	Inversión asociada
Fisioterapia	900	1370	¢15 400	¢ 21 098 000,00
Medicina (Consulta)	100	110	¢22 000	¢ 2 420 000,00
Medicina (ultrasonido)	200	305	¢45 000	¢ 13 725 000,00
Nutrición	150	180	¢22 000	¢ 3 960 000,00
Psicología	150	293	¢30 000	¢ 8 790 000,00
<b>Total</b>	1500	2258		¢ 49 993 000,00

Sr. Minor Monge Montero: En el tema de Salud Deportiva, le apporto al Consejo y a la presentación que les hago una meta programada de 1 500 personas. Aquí creo que es valioso indicarles que desde la pandemia y posterior a la pandemia, el equipo ha decidido atender los servicios, no solamente en la clínica, sino también salir a brindar la atención es el campo, entonces hemos tenido la participación de parte de nuestro equipo de trabajo en eventos

importantes de Rugby, de Hockey, de Balonmano, de Surf y otras disciplinas deportivas, y por lo tanto la meta, que estamos trabajando para reformularla, porque si ustedes ven también es una meta que dichosamente logramos alcanzar y superar. Sin embargo, y aquí es importante también el tema de presupuesto, por temas de salarios, pero además de eso, por temas de la no ejecución de una partida de mantenimiento, en el cual se previó recursos para mantener equipo; pero que dichosamente, algunos no requirieron mantenimiento, entonces hay una adjudicación de presupuesto de algunos de los equipos que no se hicieron. -----

» Si ustedes ven la tabla, está la columna con las atenciones que se esperaban, seguido está la columna con la atención que brindamos, luego está la columna que, según la tabla de profesionales, ese es el costo en que nos habría quedado una de esas consultas a nivel médico, fisioterapéutico, nutricional. Por último, se hizo la multiplicación para poder decirle a este Consejo y al informe anual, que el ICODER está brindando en servicios de colaboración a las entidades deportivas y a los atletas, cerca de 50 millones de colones en consultas que son, digamos, gratuitas. Es evidente que no se cobra, pero sí estamos cuantificándolo para saber cuánto sería eso si tuvieras que aportar en recursos económicos. Y esto se financia con recursos de viáticos; salarios; en algunas ocasiones, tiempo extraordinario para las personas que están asistiendo a los eventos deportivos. -----

## UPP: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

Meta programada	Meta alcanzada	% de cumplimiento	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
10	26	260,0%	124,3	92,1	74,05%

N°	Personas Registradas	PERSONAS PARTICIPANTES	
		Hombres	Mujeres
1	455	220	235
2	54	25	29
3	180	98	82
	689	343	346

Sr. Minor Monge Montero: En el caso de servicios de capacitación, como yo decía al Sr. Juan Gabriel, hemos decidido como institución formular una propuesta de capacitación virtual, y eso nos dio una oportunidad de que la meta fuera superada significativamente. Una meta que también tenemos el reto con planificación de reformular con esta nueva realidad, con estos sistemas de capacitación virtual. En cuanto a la oferta de capacitación, tuvimos 3 programas de capacitación grandes, uno que se llama “Hagamos ECO”, donde tuvimos la participación de 455 personas. Uno pequeño donde trabajamos con la formulación de proyectos específicos para la Política Pública; y uno más grande sobre temas de acoso, donde la participación de personas registrada fue de 689 personas para un total de 343 hombres y 346 mujeres. -----

Sr. Rocío Carvajal Sánchez: En relación con la anterior diapositiva, ¿seguimos con las consultas individuales en nutrición y en psicología, o estamos trabajando ya en un paso más adelante, que es en grupos? -----

Sr. Minor Monge Montero: Estamos haciendo las 2 cosas, y creo que es importante ver que eran servicios que no eran tan consultados, y por eso la meta es bastante menor, sin embargo, ha subido la consulta, pero que efectivamente la decisión que hemos tomado es la ida al campo a buscar trabajar con equipos. De hecho, en este momento, la nutricionista y la psicología están trabajando en Juegos Nacionales, doña Laura en función de alimentación, y María Mercedes trabajando con grupos. -----

### UPP: ACTIVATE

Meta programada	Meta alcanzada	% de cumplimiento	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
2 000	7 877	393,9%	372,3	175,1	47,02%

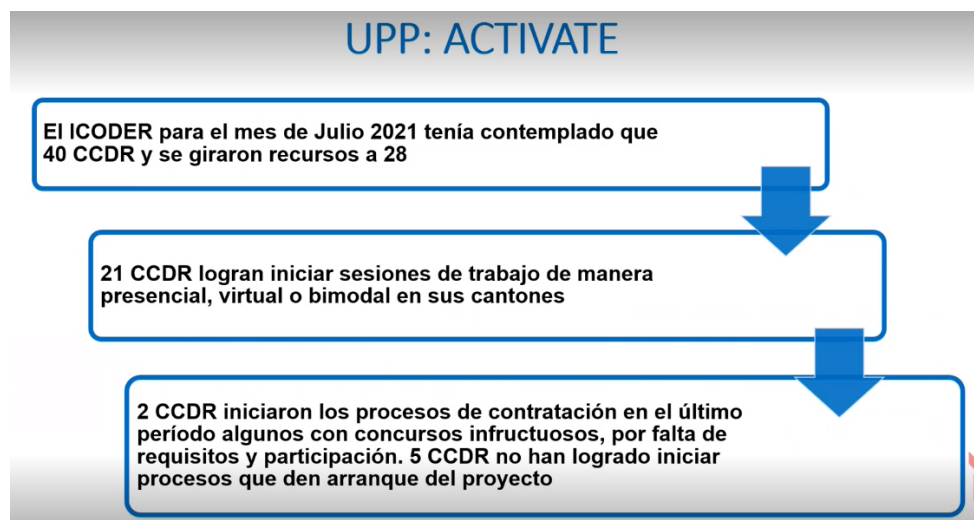
SEXO BIOLÓGICO	HOMBRES	MUJERES
	2785	5092
	35%	65%

NIÑOS -12 AÑOS	JOVENES -13 A 19 AÑOS	ADULTOS +20 A -65 AÑOS	ADULTO MAYOR +65 AÑOS	TOTAL
3063	823	2891	1100	7877
39%	10%	37%	14%	100%

Sr. Minor Monge Montero: En el programa Actíivate, esto es un programa que hay una disociación importante entre los resultados a nivel de meta, y a nivel presupuestario. Creo que

este Consejo va a recibir de este departamento, probablemente en el mes de febrero o marzo, una nueva versión de cómo queremos invertir estos recursos. Sin embargo, al final de la ejecución presupuestaria, aquí voy a hacer un recuento más adelante; a nivel presupuestario la meta programada inicialmente era de una forma virtual, después viene un cambio dónde se permitió hacer bimodal o incluso presencialidad. -----

» Lo más valioso de este proyecto es que ustedes puedan ver, que con una ejecución de presupuesto del año 2021 para el 2022, logramos atender 7 877 personas, pero con una perspectiva que creo que es donde el ICODER tiene un pendiente, y es donde creemos que este proyecto vale la pena; si ustedes pueden ver un 65% son mujeres, pero además de eso hay 1 100 personas adultas mayores, que son poblaciones que el ICODER no había tendido hace tiempo. Entonces, yo creo que vale la pena, y además son proyectos, por ejemplo, Juegos Nacionales tiene 17 000 personas participando activamente en deporte, Actividad tiene 7 867, en las cuales hay 3 000 niños menores de 12 años y 823 adolescentes que solamente está haciendo actividad física para la salud, y que es la otra perspectiva que el ICODER tiene que atender, que se está cumpliendo con Actívate. Entonces como proyecto, estamos logrando hacer lo que el ICODER tiene que hacer, ahora tenemos que reconfigurar el cómo lo hacemos para que sea económicamente, también fundamentado y bien ejecutado.



Sr. Minor Monge Montero: En el 2021 inicialmente, la propuesta de Actívate tenía 40 cantones, sin embargo, solo se giraron recursos a 28 cantones, únicamente 12 son a los que se les

estimo la propuesta. De esos 28, solamente 21 implementaron proyectos en el año 2022 durante el primer semestre, por lo que, ahí perdimos 7 cantones, de los cuales 2 por procesos de contratación; y esto es un tema que don Fernando González ha hablado en el Consejo; y es que SICOP, la firma digital y todo ese tipo de cosas, crearon inconvenientes para los clientes de deportes. Y 5 del todo no lograron iniciar procesos, entonces ahí perdimos 7 cantones, trabajamos con 21 en total. -----

## UPP: ACTIVATE

Diciembre 2022 según los trámites establecidos se aprobó el uso de los siguientes remanentes para que sean ejecutados en el año 2023:

1. CCDR Quepos            ¢6 971 668, 81
2. CCDR Parrita           ¢10 000 000
3. CCDR Sarapiquí       ¢7 039 715
4. CCDR Santa Cruz      ¢7 559 162
5. CCDR Desamparados   ¢10 000 000

Un total de 17 CCDR se encuentran aún en período de revisión

Con el presupuesto del 2022 se gestionaron nuevos aportes, darle continuidad al programa y se ejecuten los proyectos en el primer semestre 2023:

1. CCDR Montes de Oro
2. CCDR Corredores
3. CCDR Quepos
4. CCDR Parrita
5. CCDR Sarapiquí
6. CCDR Santa Cruz
7. CCDR Desamparados

Sr. Minor Monge Montero: De esos 21 cantones, logramos el año pasado revisar las liquidaciones y aprobar; porque aquí hay un tema de pensamiento importante para el equipo y es que debemos ser constantes en el tiempo, por lo que no podemos estar por 6 meses y después irnos, después 6 meses y volvernos a ir; porque así no logramos lo que esperamos, que es actividad física constante. -----

» De la ejecución presupuestaria que tuvieron los comités de deporte, solamente aprobamos 5 aportes, para un remanente adicional, y eso quiere decir que de los 21 que continuaron, ya tenemos 5 que van a trabajar en el 2023 con sus remanentes para poder implementar Actíivate. Con 17 estamos en proceso de revisión de liquidaciones, porque habían algunas inconsistencias en los expedientes que estamos depurando, por lo que podría ser que tengamos esos 5 más 17 nuevos con remanentes ejecutando Actíivate en el 2023, pero la propuesta nueva de los aportes; y aquí de los que incorporamos en la propuesta nueva, 7 cantones que estaban en la lista lograron recibir recursos, lamentablemente ahí es donde está la diferencia presupuestaria que usted nota, y es que solamente pudimos girar 30 millones de

los 185 millones planteados, porque los otros comités de deporte no formularon propuestas, no presentaron documentos, no vinieron al ICODER a lograr presentar, y es parte de lo que don Fernando González ha venido planteando acá, y es la realidad que estamos enfrentándonos ahora, porque la nueva Ley de Contratación Pública establece que los comités tienen que estar en SICOP, tiene que tener firma digital, y tiene que hacer todos esos procesos, y es por esto que muchos no lo tenían a tiempo, y no presentaron expedientes. ----  
Sra. Rocío Carvajal Sánchez: Cuando nosotros tenemos problemas con alguna federación, y no podemos darle los recursos, en algunos momentos hemos utilizado el Comité Olímpico. Entonces, a nosotros lo que nos interesa es que el presupuesto llegue a las comunidades, entonces ¿qué posibilidades hay de pensar en esa asociación, o en cualquier otra figura, con la cual nosotros podamos tener un aseguramiento de que ese presupuestó vaya a llegar a esa comunidad? -----

Sr. Minor Monge Montero: De hecho, desde que don Donald Rojas ingresó como director hemos estado trabajando en esa propuesta, y hemos valorado una PPD o una fundación para trabajar con cantones que no tengan asociaciones de desarrollo, o comités de deportes, y se está haciendo el análisis normativo para ver con cuáles podemos trabajar, y probablemente sea una propuesta mixta que tenga diferentes actores que nos permita también medirlos, evaluarlos y compararlos. -----

## UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

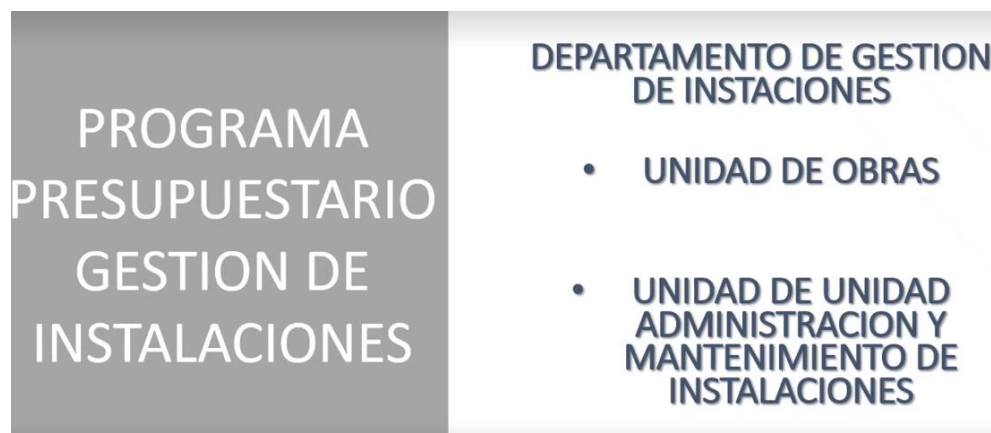
	Meta programada	Meta alcanzada	% de cumplimiento	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Proyectos comunitarios de deporte y recreación	100	61	61,0%	151,0	137,1	90,80%
Encuesta	1	1	100,0%	52,8	45,7	86,49%
Escalemos en Equipo	400	0	0,0%	132	81,8	62,07%

Sr. Minor Monge Montero: En las otras metas más pequeñas tenemos proyectos comunitarios, de los cuales de 100 atendimos 61, y ahí lo que se hace es la inversión en materiales y suministros, alimentaciones, materiales deportivos y salarios; esa meta se

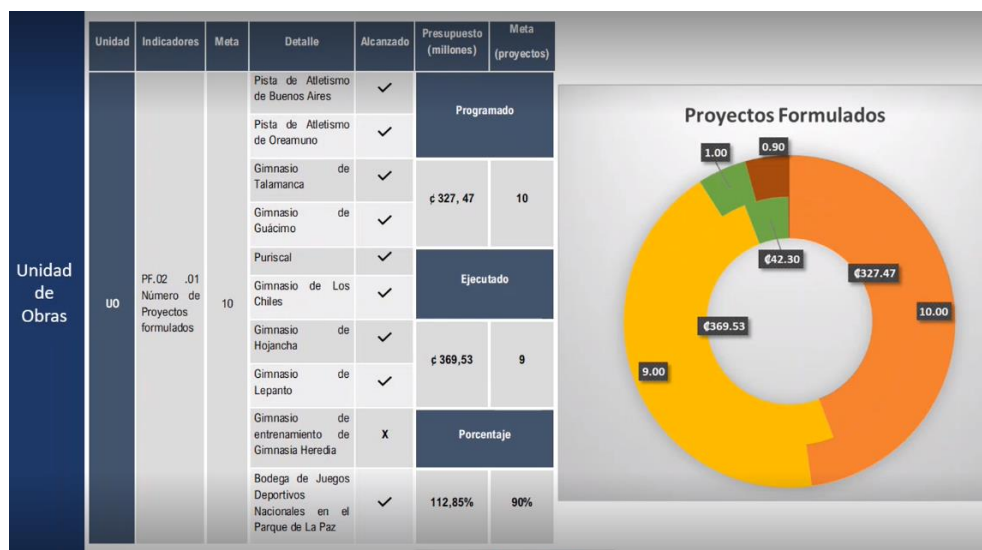


alcanzó al 90%. La encuesta, que dichosamente ya, en el informe semestral venía un adelanto, pero ya logramos terminar, y tenemos resultados; en el informe anual están algunos de los resultados más relevantes, en el escrito para que lo puedan ver. En esa meta, también el presupuesto que tenemos destinado para la contratación al final fue un poco menor la contratación que se adjudicó, por lo tanto, la ejecución es un poquito más baja del 100%, pero si se logró la meta. Y en el tema de Escalamos en Equipo, ese es otro proyecto que tenía muy buena intención, pero lamentablemente los socios con los que pasamos a trabajar no lograron comprender lo que esperábamos. -----

» Está propuesta de Programas y Proyectos, en el caso de Actívate, y todos los demás proyectos, todos son del equipo de Programas y Proyectos, entonces los salarios están divididos en todas las metas, porque al final yo a un compañero no lo tengo exclusivamente en una sola cosa, sino que anda en Actívate, trabaja en Juegos Nacionales, y por esto los salarios están diluidos en todas las metas que están asociadas a los proyectos de Programas y Proyectos específicamente. -----

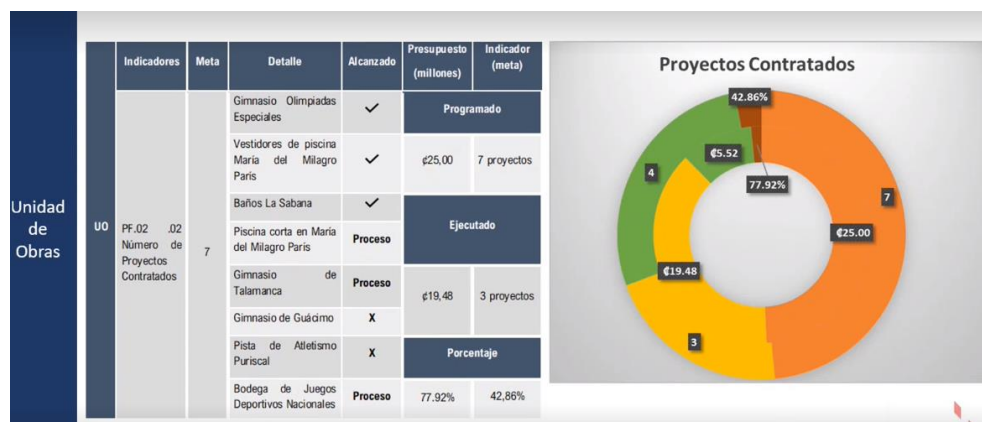


Sr. Kenneth Sevilla Arce: Me corresponde a mí ver el último programa presupuestario y los dos subprogramas, que son la Unidad de Obras y la Unidad de Administración de Mantenimiento de Instalaciones. -----



Sr. Kenneth Sevilla Arce: Vamos a iniciar con la Unidad de Obras, en esta primera filmina lo que vemos es la meta o el indicador del número de la cantidad de proyectos formulados en el 2022; la lista es la cuarta columna, y vemos que teníamos la pista de Buenos Aires, la pista Oreamuno, el gimnasio de Talamanca, el gimnasio de Guácimo, la pista de atletismo de Puriscal, el gimnasio de los Chiles, el gimnasio de Hojancha, el gimnasio de Lepanto, el gimnasio de entrenamiento de Heredia y la bodega de Juegos Deportivos Nacionales. Los que tienen un *check*, son los proyectos que se lograron formular. El gimnasio de Heredia es el único que no se logró, pero en realidad si está formulado; nosotros estamos en etapa de obtención de permisos constructivos en el Colegio Federado de Ingenieros Arquitectos, y no se incluye porque como no está finalizada la etapa al 100%, entonces se deja como pendiente. » Del presupuesto programado, teníamos un total de 327 millones de colones para esos 10 proyectos, se ejecutaron 9 proyectos, pero el presupuesto es mayor, por lo que se tuvieron que hacer ajustes en los servicios profesionales, eso ya lo conocía al Consejo, y a la hora de subir los presupuestos, tuvimos que hacer ajustes en cuanto al pago de los de los servicios de diseño. Y el gráfico que vemos ahí a la derecha, es un gráfico que está compuesto de 2 anillos, el anillo exterior que es el que habla de la cantidad de proyectos y esos son los números; lo que está en naranja es la cantidad de proyectos totales, lo que está en amarillo son los proyectos formulados y en verde es el proyecto que nos quedó pendiente, y ese es

0.9 es el porcentaje de ejecución en números. El anillo interior es el que nos habla del presupuesto, la parte de la plata, entonces estamos hablando de que el monto inicial eran 327 millones, el ejecutado 369 millones y nos quedó pendiente 42 millones. Esos 42 millones son los del gimnasio de Heredia, que nos aumenta el presupuesto, porque en realidad, si ustedes lo notan, el presupuesto ejecutado es mayor que el programa. -----



Sr. Kenneth Sevilla Arce: La segunda meta era el número de proyectos contratados, de estos proyectos contratados estaban: el gimnasio de Olimpiadas Especiales; los vestidores de la piscina María del Milagro París, que es un proyecto adicional que se sacó a finales de año; los baños de la Sabana, la piscina corta María del Milagro París, el gimnasio de Talamanca, el gimnasio Guácimo, la pista de atletismo de Puriscal y la bodega de Juegos Nacionales. El gimnasio de Olimpiadas Especiales, como les decía Joanna al principio, ya está en este momento en ejecución, el año pasado se pagaron cerca de 60 millones de colones, y estamos en este momento con la ejecución. Los vestidores de la piscina, fue un proyecto que se tuvo que sacar el año pasado a contratación porque tuvimos un asunto con el Ministerio de Salud, y nos clausuraron las instalaciones por un tema de órdenes sanitarias, entonces tuvimos que hacer la remodelación del sistema eléctrico, principalmente y hacer una inversión que no estaba programada para poder poner a funcionar este proyecto; se tuvo que hacer una suspensión al final del año, por qué había que hacer unas obras adicionales y mientras hacíamos la modificación del contrato, entonces se suspendió, ya otra vez, reinició y estamos para terminarlo, probablemente a principios de marzo. Los daños de las Sabana ya es un proyecto que está casi terminado, ya nosotros hicimos la recepción preliminar y en este



momento la empresa está terminando lista final para hacer la recepción definitiva, aproximadamente el 8 de febrero, si no hay algún contratiempo. La piscina corta María del Milagro París, en este momento está en análisis de ofertas, y está a punto de ser adjudicada, entonces estamos haciendo el análisis para ver si los oferentes cumplen con los requisitos cartularios, lo importante aquí es contarles que, de acuerdo con las ofertas recibidas, sí hay ofertas adjudicables, de las 4 ofertas que se recibieron, hay 3 que son adjudicables, entonces hay que ver nada más el cumplimiento de requisitos y la razonabilidad del costo. -----

» Con el gimnasio de Talamanca, ya terminamos el análisis de ofertas, éste está por ser adjudicado, yo había hecho el oficio de recomendación de adjudicación, pero al final lo suspendimos, y tenemos que hacer una reunión con las empresas. Esto porque, ninguna de las ofertas recibidas, es en sí misma adjudicable, entonces lo que estamos haciendo o estamos planteando es hacer una adjudicación parcial con 2 empresas, lo que pasa es que necesitamos es que ellos nos digan si están o no están de acuerdo en la propuesta que vamos a hacer. -----

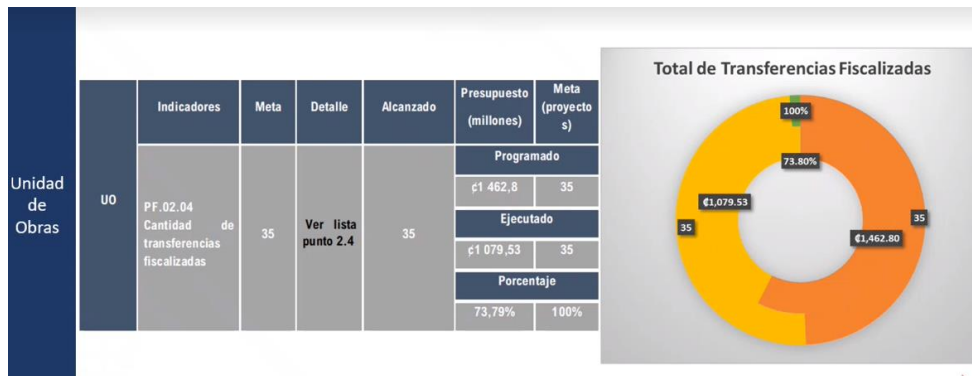
» El gimnasio de Guácimo que está en la Proveeduría en este momento, pero no ha sido publicado. La pista de atletismo de Puriscal, como ya saben, se devolvieron los recursos, y no se va a promover. Por último, la bodega Juegos Nacionales, que también está todo el cartel completo en la Proveeduría, está pendiente de publicación. Me parece que estos 2 proyectos no se publicaron por el tema de Juegos Nacionales, pues la Proveeduría estaba dedicada a eso, entonces estamos esperando a que concluyan Juegos para publicarse. Y lo mismo en el gráfico de la derecha, en el anillo exterior podemos ver lo que son números y lo que son montos en el anillo interno. Teníamos programado 25 millones de colones en recursos para los proyectos contratados, de los cuales estaban compuestos, por siete proyectos, se ejecutaron 19.48 millones en 3 proyectos y los que les indicé que están en proceso y el de Puriscal, que tuvo que devolverse. -----



Sr. Kenneth Sevilla Arce: El tercer indicador eran los proyectos fiscalizados durante el proceso de ejecución. Teníamos 6 proyectos: Gimnasio de Olimpíadas Especiales; la piscina María del Milagro París, lo que son vestidores; baños de la Sabana, el gimnasio Talamanca, el gimnasio Guácimo y la bodega de Juegos Nacionales. De aquí pudimos iniciar la ejecución de esos 3 primeros proyectos. El monto total de ejecución que estaba programado eran 6 000 millones para esos 6 proyectos, de los cuales ejecutamos 2 154 millones. Ahí en esos 2 154 están sumados unos recursos que tuvimos que devolver, al final los tuvimos que reintegrar, eran los que pertenecían a la piscina de María del Milagro París, son recursos que se vendieron y que tuvimos que regresar. Y en este momento, el gimnasio de Olimpíadas Especiales está en ejecución, como les decía, en la piscina los vestidores también, los baños de la Sabana están en la recepción final, Talamanca está en análisis de ofertas, Guácimo está por publicarse y la bodega Juegos Nacionales también está por publicarse. -----

» El cuadrado que está abajo, es la distribución de los recursos que no están incluidos o que tuvieron que sacarse del monto de los 6 000 millones iniciales. Estaría pendiente de ejecutarse 1 479 millones que están para este año, si todo sale bien, que son Talamanca, Guácimo y Juegos Nacionales. Para lo que se reintegró, que es de la piscina María del Milagro París, son 1 783 millones, también se trasladaron 655 millones a otros departamentos como lo son Juegos Nacionales y Dirección. El gráfico de la derecha, igual, el anillo lo que señala son la

cantidad total de proyectos, como están divididos el verde y el amarillo, lo que se ejecutó y lo que no, y el monto en millones de lo que se ejecutó y lo que quedó pendiente. -----



Sr. Kenneth Sevilla Arce: Luego tenemos el indicador número cuatro, que son la totalidad o la cantidad de transferencias que se fiscalizaron este año; tenemos un total de 35 transferencias que están en proceso, unas que vienen desde el 2015 y otras que son del año pasado y este (de este año estoy hablando del 2022). Hay procesos del 2015, porque, por ejemplo, a los Chiles se le han hecho varios giros, el primer giro se hizo en el 2015 y se le ha ido haciendo giros adicionales hasta llegar al monto total, que es lo que cuesta el gimnasio. En el caso de las otras transferencias, pues lo que hemos hecho es que ahora se le giraron los últimos recursos a las municipalidades que solicitaron recursos adicionales, pero ya tenemos los diseños, entonces ya tenemos una base numérica, una base científica, en la que nosotros podemos decir si es el monto que nos están diciendo es razonable o no, y entonces ya tenemos un respaldo para girar los recursos que faltaban y, como decía la Sr. Johanna Araya al principio, la única que nos quedó pendiente es Sarchí. -----

» De lo programado en transferencias había 1 462 millones para este año, se transfirieron 1 079, la ejecución es un 73%, la diferencia es lo que se le iba a depositar a Sarchí este año. Y teníamos programado hacer fiscalización de 35, y realizamos la fiscalización efectivamente de las 35 transferencias, esto con visitas, seguimiento, informes y con todas las herramientas que tenemos en la unidad para llevarle el pulso a cómo se está invirtiendo la plata y que están haciendo las municipalidades también, en la parte administrativa que a ellos les corresponde. El gráfico está ahí al lado, no lo explico, en realidad es lo mismo que presenta la tabla. -----



Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones	UAMI	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Meta (% solicitudes)
					<b>Programado</b>	
<b>Ejecutado</b>		€35,02	97,96%			
<b>Porcentaje</b>		77,82%				

Sr. Kenneth Sevilla Arce: Ahora, vamos a entrar a la Unidad de Administración y Mantenimiento. De la unidad hay 3 indicadores, uno es el porcentaje de solicitudes aprobadas, estas son solicitudes de uso de los diferentes parques, se había programado 45 millones, se ejecutaron 35, y el porcentaje es de 77,82%. La meta inicial era 90, y al final se sobrepasó la meta y se alcanzó un 97.96% en la atención y aprobación de solicitudes. -----

Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones	UAMI	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto (millones)
					<b>Programado</b>
<b>Ejecutado</b>		€1 574,74			
<b>Porcentaje</b>		74,83%			

Sr. Kenneth Sevilla Arce: El segundo indicador era el porcentaje de recursos ejecutados, esto en temas de mantenimiento, se había programado 2 100 millones, se lograron ejecutar 1 500 para un 74.83% de ejecución en el tema de mantenimientos y de gastos administrativos de los parques. Había unos proyectos de obra de mantenimiento en el parque de la Paz que no

se pudo ejecutar, y había unos proyectos en la Sabana, como el mantenimiento del gimnasio, pero eran proyectos pequeños. El mantenimiento del gimnasio nacional, la galería del Deporte y el edificio administrativo del archivo institucional, fueron la parte que no se logró ejecutar. --

Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones	UAMI	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto	Porcentaje
					(millones)	(% instalaciones)
		PF.01.03 Porcentaje de instalaciones fiscalizadas	90%	81,14%	<b>Programado</b>	
					€45	90%
					<b>Ejecutado</b>	
					€35,10	81,14%
				<b>Porcentaje</b>		
				77,99%	90,16%	

Sr. Kenneth Sevilla Arce: Y, finalmente, el último indicador es el porcentaje de instalaciones fiscalizadas, que esto tiene que ver con los convenios que tiene el ICODER con otras entidades que tienen instalaciones en uso, instalaciones cedidas en administración. Habían programado 45 millones de colones, se ejecutó 35 millones y es un 77.99%. La meta era un 90, y al final se ejecutó un 81.14%. En este caso, simplemente era revisar el tema de los convenios y actualizarlos en la medida de lo posible, así como hacer la fiscalización en esas instalaciones para ver el estado en que se encuentran actualmente. -----



***Espacio para consultas***

**MUCHAS GRACIAS**



Sr. Kenneth Sevilla Arce: Eso sería, ¿tienen alguna consulta? -----

Sra. Rocío Carvajal Sánchez: Ahora estamos hablando don Walter Soto y yo, que uno esta uno como la hormiguita con esto del superávit libre, en el sentido de buscar en que invertir; pero sería bueno ver qué posibilidad hay de terminar algunas de las obras que por “x”, “y” o “z” no se han podido finalizar, como decir, ir cerrando esos proyectos y poder hacer uso de esa infraestructura. -----

Por lo tanto, se acuerda. **Acuerdo N.º 05:** Una vez analizado el informe presentado según oficio ICODER-DN-0066-01-2023 del 23 de enero de 2023, denominado “Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros, Ejercicio Presupuestario 2022”, así como la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 presentada en la sesión del 26 de enero de 2022, todo lo anterior para cumplimiento de la Ley de Administración Financiera y de Presupuestos Públicos No. 8131 y su reglamento; se acuerda, aprobar el Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros, Ejercicio Presupuestario del ICODER correspondiente al año 2022. Se instruye a la Dirección Nacional su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República y su comunicado a la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

**Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

**Acuerdo N.º 05 bis:** Una vez analizado el informe presentado según oficio ICODER-DN-0066-01-2023 del 23 de enero de 2023, denominado “Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros, Ejercicio Presupuestario 2022”, así como la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 presentada en la sesión del 26 de enero de 2022, todo lo anterior para cumplimiento de la Ley de Administración Financiera y de Presupuestos Públicos No. 8131 y su reglamento; se acuerda, aprobar la Liquidación Presupuestaria del ICODER al 31 de diciembre de 2022. Se instruye a la Dirección Nacional su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República y su comunicado a la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda. **Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

#### **Capítulo VI. Temas de seguimiento.**

##### **Artículo IV. Oficio CNDR-0577-2022 - Informe Pueblos Indígenas.**

Licda. Carolina Gallo Chaves: Esto es un acuerdo que se había tomado en una sesión anterior, solicitando al Sr. Fernando González Ledezma, el informe de la consulta realizada a los

Comités Cantonales, con respecto a las actividades con pueblos indígenas. Así como solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández el análisis técnico, y si es necesario legal de la valoración de inclusión presupuestaria de lo solicitado por la diputada Sonia Robles Fernández. -----

Sr. Fernando González Ledezma: Yo me di a la tarea de poner en los chats que tengo de los Comités de Deporte, para ver qué tipo de actividad han tenido, y me respondieron algunos, dice por ejemplo uno “Hojancha tiene población indígena y también tienen Comité Comunal, pero el problema que tenemos es que ellos no quieren juramentarse y mucho menos rendir cuentas al comité central”, normalmente también las actividades que ellos presentan en campos deportivos son de disciplinas deportivas común y corriente. Luego, Doña Nidia Valladares, que fue presidenta del Comité Cantonal de Talamanca dice que tienen una asociación deportiva, que realizan deportes clásicos, una vez hicieron una actividad recreativa con actividades ancestrales, ejemplo, pesca, tiro con arco y otros. Pero que una única vez, dice que ellos no tienen ningún deporte, sino más bien fue como un rescate que se hizo. Por otro lado, Corredores dice que, si tienen Comités Comunales Indígenas, y realizan deportes clásicos, como, por ejemplo, campeonatos de fútbol femeninos y masculinos. Después el Comité de los Chiles que indica que no atiende esa población. Por último, está el Comité Cantonal de Deporte y Recreación Golfito que indica lo siguiente:

“La comunidad de Ngäbe del Comité Burica, situada en el distrito de Pavón del cantón de Golfito se concentra más específicamente en la actividad futbolística, en materia deportiva está conformada por un Comité Comunal y a su vez, los poblados se instituyen en pequeñas organizaciones deportivas. Su deporte favorito es el fútbol, tanto masculino como femenino. Cabe destacar la gran importancia que en los últimos años han dado al fútbol femenino de sus comunidades. Todos los años realizan un campeonato rotativo y deben caminar enormes distancias todos los fines de semana para poder llegar a cada una de sus comunidades sede, el amor por el fútbol es tal que la distancia no es un obstáculo que le impida poder realizar sus actividades. También algunos niños y jóvenes, en más pequeña escala, practican el atletismo y son muy fuertes en este

deporte ya que por la topografía y las grandes distancias que deben caminar continuamente adquieren gran fortaleza. Las jóvenes de Comte Burica también participan en el campeonato nacional de fútbol de las comunidades Indígenas y son grandes protagonistas año con año.”

» Esos fueron los que me respondieron, pero lo que si se nota es que no tienen una actividad ancestral en el deporte, si no que más bien, son los deportes clásicos, igual que cualquier otra comunidad. -----

Sr. Donald Rojas Fernández: Nosotros no trabajamos o no hemos trabajado absolutamente ningún tipo de programa con las comunidades indígenas, entonces lo que hicimos fue generar un estudio para determinar qué necesidades hay, y que se puede hacer. Como dice un don Fernando González, a muchas comunidades indígenas, lo que les interesa, de repente, son los deportes que normalmente todos practican fútbol, baloncesto y esas cosas; lo que pasa es que cuando llegamos a este tema hay que determinar que ellos no tienen la infraestructura necesaria para practicar muchos de esos deportes. Entonces ir a generar instalaciones deportivas es un tema complicado, pero bueno, como dice don Fernando González, hay que empezar con capacitaciones de talleres de gestión y de proyectos a nivel comunal. Estos proyectos comunales tienen que ir a grupos de formación de Juegos Ancestrales y prácticas corporales. Dos cosas, lo primero es que lo más beneficioso o lo que más podrían practicar; orientados a que verdaderamente eso es lo que busca este proyecto, es rescatar las raíces indígenas, porque ir a ponerlos a jugar baloncesto es completamente desculturizarlos, entonces es un tema que tendremos que evaluar, pero bueno, entonces, como dice don Fernando González, los deportes indígenas que verdaderamente ellos reportan como ellos son: tiro con arco, cerbatana, carreras a campo abierto, picar la leña, jalar el mecate, carrera de tronco, canoa, lanzamiento de lanza o tiro con lanza. Entonces son cosas que uno de repente dice, bueno, ¿qué es esto? Entonces el tema aquí es ¿cómo lo vamos a trabajar? ---

## B. PROPUESTA O ESCENARIO DE DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:

**PROYECCION PROPUESTA TERRITORIOS INDÍGENAS JUEGOS INDÍGENAS ANCESTRALES**  
**UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**  
**ICODER**

ASOCIACION	CCDR	TERRITORIO	PUEBLO	COMUNIDAD
ADI Territorio Indigena Cabecar	CCDR Talamanca	CABECAR-Talamanca	CABÉCAR	Progreso, Gavilán, San Vicente, Sibojú, Mojoncito, San Miguel
ADI Bajo Chirripó	CCDR Turrialba	Bajo Chirripó	CABÉCAR	
ADITIBRI	CCDR Talamanca	BRIBRI	BRIBRI	Suretka, Shiroles, Amubri, Telire, Suiri, Kachabri, Sepecue, Watsi
ADI TAYNÍ	CCDR Limón	TAYNI	CABÉCAR	Alto Cohen, Bajo Cohen, Gavilán Canta, Jabuy, Calvery, Cerere
ADI NAIRI AWARI	CCDR Matina-Siquirre	NAIRI AWARI	CABÉCAR	Chirripó, China Kichá, Bajo Chirripó
ADI KEKOLDI	CCDR Talamanca	KEKOLDI	BRIBRI	Kekoldi, Cócles
ADI MATAMBÚ	CCDR Nicoya-Hojanch	MATAMBÚ	CHOROTEGA	Matambú
ADI	CCDR Corredores	GUAYMÍ-NGOBE	NGOBE	Coto Brus, Abrojo-Montezuma, Alto San Antonio, Conte Burica
ADI	CCDR Buenos Aires	BRUNCAS	BORUCA	Rey Curré
ADI	CCDR Buenos Aires	TÉRRABA	TÉRRABA	Térraba, San Antonio, Volcancito, Paso Real, Murciélago, Tigre
ADI	CCDR Buenos Aires	BRUNCAS	BORUCA	Boruca
ADI	CCDR Buenos Aires	CABAGRA	BRIBRI	Mollejones, Yuavin, Bidyan, Ska Dikol, Brisas
ADI	CCDR Buenos Aires	SALITRE	BRIBRI	Sipar, Palmital, Río Azul, Yeri
ADI	CCDR Buenos Aires	UJARRÁS	CABÉCAR	Santa María, Dúrika, Palmital, La Piedra, Santa Rosa, Ujarrás
ADI	CCDR Mora	QUITIRRISÍ	HUÉTAR	Quitirrisí, Jaris, Guayabo, Tabarcia
ADI	CCDR Puriscal	ZAPATÓN	HUÉTAR	Zapatón
ADI	CCDR Guatuso	MALEKU	MALEKU	Margarita, Tonjibe, El sol, Viento Fresco, El Edén
ADI	CCDR Osa	NGOBE	NGOBE	Alto Laguna, Río Pavón, La Quebrada

Sr. Donald Rojas Fernández: La propuesta va orientado a trabajar con las Asociaciones de Desarrollo Indígena, no con los Comités Cantonales, sino con las Asociaciones que están identificadas en ese cuadro que ustedes ven ahí. En cada una de las comunidades hay una Asociación claramente organizada e identificada, y nuestra propuesta es comenzar a trabajar con ellos para que cada una de esas asociaciones comience, de alguna forma, capacitar a sus propias comunidades en la práctica de estas actividades deportivas, recreativas o de actividad física. -----



**PROYECCION PROPUESTA TERRITORIOS INDÍGENAS JUEGOS INDÍGENAS ANCESTRALES**

**UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**ICODER**

ASOCIACION	CCDR	PROPUESTA PRESUPUESTO
ADI Territorio Indígena Cábecar	CCDR Talamanca	₡15 000 000,00
ADI Bajo Chirripó	CCDR Turrialba	₡15 000 000,00
ADITIBRI	CCDR Talamanca	₡15 000 000,00
ADI TAYNÍ	CCDR Limón	₡15 000 000,00
ADI NAIRI AWARI	CCDR Matina-Siquirre	₡15 000 000,00
ADI KEKOLDI	CCDR Talamanca	₡15 000 000,00
ADI MATAMBÚ	CCDR Nicoya-Hojanch	₡15 000 000,00
ADI	CCDR Corredores	₡15 000 000,00
ADI	CCDR Buenos Aires	₡20 000 000,00
ADI	CCDR Buenos Aires	
ADI	CCDR Buenos Aires	
ADI	CCDR Buenos Aires	
ADI	CCDR Buenos Aires	
ADI	CCDR Buenos Aires	
ADI	CCDR Mora	₡15 000 000,00
ADI	CCDR Puriscal	₡15 000 000,00
ADI	CCDR Guatuso	₡15 000 000,00
ADI	CCDR Osa	₡15 000 000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>₡200 000 000,00</b>

Sr. Donald Rojas Fernández: Entonces nuestra propuesta sería inicialmente trabajar con estas comunidades, según el cuadro que nosotros establecemos ahí. Que es un presupuesto un poco ambicioso y no lo tenemos ahorita, pero nosotros podríamos comenzar a trabajar un plan piloto en algunas de estas comunidades, pensando en que ocupamos 200 millones al año para trabajar con ellos un programa, pero si podemos trabajar un plan piloto en algunas de esas comunidades para que una vez que tengamos algunos resultados podamos comenzar a replicar, a partir de 2024 ya un programa más permanente con algunas de estas comunidades. Por qué lo hacemos con las Asociaciones de Desarrollo Indígenas, porque dentro de nuestra investigación determinamos que ellos son un poquito resistentes a cuando llegan otras organizaciones gubernamentales a intentar de alguna forma, gestionar proyectos o cosas que no son pedidos por ellos. Las Asociaciones de Desarrollo Indígenas son las que responden verdaderamente a las necesidades de los pueblos, entonces esa sería nuestra propuesta que empezariamos con un plan piloto este año; tenemos que identificar cuál de las



asociaciones está abierta a comenzar este año, y de una vez que esto se logre, comenzar a replicar para el próximo año. -----

Sra. Rocío Carvajal Sánchez: Para comentar que la Universidad Nacional tiene una programación activa con la Asociación de Estudiantes Indígenas, esto porque todas las universidades del Sistema CONARE tienen asociaciones de estudiantes indígenas, y eso es como un trabajo adicional que nosotros podríamos estar haciendo, pero yo creo que lo principal para darle respuesta a la diputada es lo que está formulando el Sr. Donald Rojas Fernández. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: ¿En qué basan los montos de 15, 20 millones? -----

Sr. Donald Rojas Fernández: Es un histórico que hemos establecido con el programa Actívate, que es el costo aproximado de contratar un monitor o un capacitador, anualmente en una comunidad. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: Es que yo hacía la comparación con lo que reciben muchas federaciones que tienen muchísimos años de estar. La tarea de ellos es promocionar el deporte en todo el país, y algunas reciben 3 millones, 5 millones o 8 millones. Igual, en esos programas que sub ejecuta mucho, y yo siempre he sido del pensamiento de que las cosas se deben hacer de menos a más. Esto porque si uno llega y da 10,15 o 20 uno busca como ejecutarlos, el tema es ¿Qué proyecto quieren desarrollar? ¿Cómo se va a desarrollar? ¿Cuánto cuesta? ¿Cuál ha sido la experiencia? Por ejemplo, esa comparación que hace a mí no me convence mucho, porque lo que ha demostrado la experiencia es que se han destruido esos recursos en muchas organizaciones, y al final no los ejecutan. Y el afán no es entorpecer del apoyo, porque yo sí creo que muchas comunidades trabajan o hacen el esfuerzo, y lo que les falta es ese *empujoncito*, pero cuando se habla de que le demos 10, 15 o 20 millones; a veces pasa eso, hay 3 o 4 que trabajan muy bien y otras que empiezan a ver qué inventan y en qué gastan la plata. -----

Sr. Donald Rojas Fernández: Tiene mucha razón don Henry Núñez Nájera, sería importante replantear el proyecto en la parte financiera, y si me dan chance a una semana, yo se los replanteo en una semana. Así mismo, les recuerdo que la solicitud que se hizo acá es sobre el aporte, no a las comunidades indígenas, sino al deporte indígena, entonces efectivamente



entre el estudio que nosotros hicimos, y que inclusive yo conversé con un par de personas, es que hay una preocupación por parte de las ADIS, sobre la pérdida de todas esas costumbres, porque recuerden que todo esto se dio a raíz de los Juegos Indígenas que se hicieron, donde la participación es nula, porque ellos quieren jugar baloncesto, fútbol, etc. Entonces es ahí donde hay que hacer el análisis, y que ustedes como miembros del Consejo determinen si quieren culturizar completamente a los pueblos indígenas, para que ellos lejos de seguir sus propias costumbres, adopten una cultura de hacer deporte tal como nosotros lo conceptualizamos o no. Ahora bien, me gustaría conversar con las universidades para ver si es conveniente promover otro tipo de actividades deportivas de recreación y actividad física o buscar la forma de integrarlos, porque al final sí hay que enseñarles a muchas comunidades sus propias costumbres. -----

Sr. Wualter Soto Félix: Hay que tomar como análisis o referencia lo que están haciendo actualmente, porque ellos tienen sus costumbres y el tema de deporte y recreación no es un área que ellos tengan, todo es supervivencia y otras cosas, entonces la práctica deportiva no es práctica deportiva, sino es su manera de supervivencia. Entonces creo que hay que retomar un poco ese tema, y ver que están haciendo. -----

Sr. Henry Núñez Nájera: Aprovechando lo que decía don Donald Rojas, hay que llegarle a las Asociaciones de Desarrollo Indígena, y que ellos digan cuáles son sus necesidades o intereses, porque puede ser que algunos programas cuesten 3 o 5 millones. Hay que ser muy puntual, y no decirles a todos “tomen todos 15 millones”, porque puede que algunas necesiten 3 millones y otros 15 millones, y esto para que sean sostenibles, porque si no va a pasar que se les ayuda un semestre y para el próximo no hay financiamiento, entonces ojalá proyectos que sean sostenibles. -----

Sra. Rocío Carvajal Sánchez: En el caso de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, se tienen programas permanentes con el Ministerio de Educación Pública para dar capacitación a maestros en zonas indígenas, y parte del financiamiento de instalaciones deportivas, tiene un apartado para el trabajo con indígenas, pero no es como dicen todos ustedes. Nosotros tenemos gran facilidad, por medio de la Asociación de Estudiantes Indígenas en cada universidad, en parte de escucha, y por ejemplo, en este momento solo



estamos trabajando a nivel de recreación, porque a ellos eso les encanta, porque pueden combinarla con algunas de las actividades que ellos practican. Pero yo creo que por ahí va, y más allá de un dinero o de un presupuesto permanente, hay que tener idea del análisis antropológico posible que se pueda hacer con respecto a cómo nosotros desde el ICODER podemos impregnar a la población cumpliendo lo que nos está pidiendo la diputada, y también como acercamiento a las poblaciones. -----

Por lo tanto, se acuerda. **Acuerdo N.º 06:** Se da por conocido el informe presentado por el Sr. Fernando González Ledezma y el Sr. Donald Rojas Fernández. Así mismo, se instruye a los miembros del Consejo, realizar una revisión tanto a la Política, como a otros actores para determinar cuáles son las acciones interdisciplinarias necesarias para seguir. **Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

La Licda. Carolina Gallo Chaves presenta una moción para que el “Capítulo VII. Asuntos de los directores”, se vean en la siguiente sesión, debido a que el Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, se debe de retirar, y no habría quórum para continuar. -----

Por lo tanto, se acuerda. **Acuerdo N.º 07:** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, en la sesión ordinaria acuerda aprobar la moción presentada por la Licda. Carolina Gallo Chaves. **Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

Los acuerdos tomados en esta sesión adquieren firmeza mediante votación. **Sin más por el momento, se da por terminada la sesión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.**

---

Dra. Mary Munive Angermüller  
Presidenta

---

Licda. Carolina Gallo Chaves  
Vicepresidenta



**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Consejo Nacional del Deporte y la Recreación**  
**Libro de Actas**



65

---

Sr. José Leonardo Sánchez Hernández  
Director  
Voto en contra, Acuerdo N.º 03

---

Sr. Henry Núñez Nájera  
Director  
Voto en contra, Acuerdo N.º 03

---

Sr. Fernando González Ledezma  
Director  
Voto en contra, Acuerdo N.º 03